

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

- **BALANCE GENERAL**
- **ESTADO DE GESTIÓN**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

GOBIERNOS REGIONALES
BALANCE GENERAL
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 21

Por los años terminados al 31 de Diciembre de:

CONCEPTO	2006	2005	CONCEPTO	2006	2005
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 03)	1 192 478,7	852 937,2	Obligaciones Tesoro Público (Nota 15)	153 763,6	126 687,8
Valores Negociables (Nota 04)	10,7	13,1	Sobregiros Bancarios (Nota 16)	10,7	
Cuentas por Cobrar (Nota 05)	115 595,2	92 374,0	Cuentas por Pagar (Nota 17)	399 861,9	364 071,2
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	(57 580,9)	(67 838,1)	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo (Nota 18)	1 947,0	11 253,1
Otras Ctas. por Cobrar (Nota 06)	143 622,2	116 080,8	Otras Ctas. del Pasivo (Nota 19)	100 785,7	84 484,1
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	(54 053,8)	(50 782,8)	TOTAL PASIVO CORRIENTE	656 368,9	586 496,2
Existencias (Nota 07)	247 038,3	212 958,5	PASIVO NO CORRIENTE		
Menos: Prov. Desva. de Existencias	(1 538,6)	(599,8)	Deudas a Largo Plazo (Nota 20)	7 673,4	9 993,2
Gastos Pagados por Anticipado (Nota 08)	279 233,8	195 699,2	Provisión para Beneficios Sociales (Nota 21)	2 337 799,6	1 541 300,4
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1 864 805,6	1 350 842,1	Ingresos Diferidos (Nota 22)	81 900,6	466 865,6
ACTIVO NO CORRIENTE			Otras Ctas. del Pasivo (Nota 23)	238 444,4	183 164,1
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo (Nota 09)	44 971,4	44 119,4	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2 665 818,0	2 201 323,3
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	(44 800,5)	(41 115,0)	TOTAL PASIVO	3 322 186,9	2 787 819,5
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo (Nota 10)	188 127,1	638 982,9	PATRIMONIO		
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	(156 008,0)	(600 784,4)	Hacienda Nacional (Nota 24)	54 234 490,6	53 188 889,8
Inversiones (Nota 11)	1 445,2	1 450,2	Hacienda Nacional Adicional (Nota 25)	1 213 075,4	945 372,4
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Nota 12)	8 301 734,4	7 832 459,0	Resultados Acumulados (Nota 27)	(37 664 171,3)	(40 470 283,9)
Menos: Depreciación Acumulada	(1 511 204,6)	(1 526 919,1)	TOTAL PATRIMONIO	17 783 394,7	13 663 978,3
Infraestructura Pública (Nota 13)	17 347 152,3	12 598 079,7	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	21 105 581,6	16 451 797,8
Menos: Depreciación Acumulada	(5 803 660,8)	(4 623 875,3)	Cuentas de Orden (Nota 28)	21 332 904,4	18 629 441,2
Otras Cuentas del Activo (Nota 14)	957 122,7	853 397,8			
Menos: Amortización y Agotamiento	(84 103,2)	(74 839,5)			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	19 240 776,0	15 100 955,7			
TOTAL ACTIVO	21 105 581,6	16 451 797,8			
Cuentas de Orden (Nota 28)	21 332 904,4	18 629 441,2			



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN



CPC. LYDIA VILLACORTA DE CÉLIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

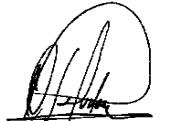


CPC. ISABEL CANARIO SALCEDO
DIRECTORA DE GOBIERNO NACIONAL Y
GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE GESTIÓN
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 22
Por los años terminados al 31 de Diciembre de:

CONCEPTO	2006	2005
INGRESOS		
Ingresos Tributarios (Nota 29)	72 271,1	66 789,9
Menos: Liber. Inc. y Dev. Tributarios	(46,0)	(14,0)
Ingresos No Tributarios (Nota 30)	971 226,7	746 748,5
Transferencias Corrientes Recibidas (Nota 31)	7 883 752,4	7 376 283,2
TOTAL INGRESOS	8 927 204,2	8 189 807,6
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas (Nota 32)	(106 904,1)	(101 917,3)
Gastos Administrativos (Nota 33)	(793 600,6)	(673 386,6)
Gastos de Personal (Nota 34)	(5 752 930,4)	(5 336 619,5)
Provisiones del Ejercicio (Nota 35)	(2 798 880,7)	(2 601 067,8)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(9 452 315,8)	(8 712 991,2)
RESULTADO OPERACIONAL	(525 111,6)	(523 183,6)
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos Financieros (Nota 36)	21 388,6	17 968,4
Ingresos Diversos de Gestión (Nota 37)	13 016,4	7 566,2
Gastos Div. de Gestión y Subv. Otorgadas (Nota 38)	(585 986,1)	(829 666,3)
Gastos Financieros (Nota 39)	(16 030,2)	(3 299,6)
Transferencias Ctes. Otorgadas (Nota 40)	(14 115,4)	(13 189,9)
Ingresos Extraordinarios (Nota 41)	4 430 308,7	61 843,3
Gastos Extraordinarios (Nota 42)	(905 662,1)	(276 516,5)
Ingresos de Ejercicios Anteriores (Nota 43)	931 702,3	827 258,2
Gastos de Ejercicios Anteriores (Nota 44)	(347 515,6)	(497 727,2)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	3 527 106,6	(705 763,4)
RESULT. DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DÉFICIT)	3 001 995,0	(1 228 947,0)



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN



CPC. LYDIA VILLA CORTÉS DE CÉSPEDES
 SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN



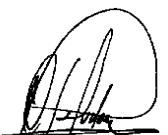
CPC. ISIDRO SALCEDO
 DIRECTOR DE CONTROL NACIONAL Y
 GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 23

Por los años terminados al 31 de Diciembre de:

CONCEPTO	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	51 520 697,9	747 938,3		(38 838 999,4)	13 429 636,8
Ajuste Ejercicios Anteriores	(1 648,8)	979,8		382 463,3	381 794,3
Transferencias y Remesas recib. del Tesoro Público		531 502,0			531 502,0
Transferencias y Remesas entreg. al Tesoro Público		(18 161,8)			(18 161,8)
Transferencias y Remesas recib. de Otras Entidades		799 203,4			799 203,4
Transferencias y Remesas entreg. a Otras Entidades		(516 788,3)			(516 788,3)
Donaciones Recibidas		16 564,5			16 564,5
Otras Variaciones	235 622,0	135 714,2		(102 161,8)	269 174,4
Superávit (Déficit) del Ejercicio				(1 228 947,0)	(1 228 947,0)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	1 434 218,7	(751 579,7)		(682 639,0)	0,0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	53 188 889,8	945 372,4	0,0	(40 470 283,9)	13 663 978,3
Ajuste Ejercicios Anteriores	6 292,7	(21 504,2)		(80 124,2)	(95 335,7)
Transferencias y Remesas recib. del Tesoro Público		559 521,1			559 521,1
Transferencias y Remesas entreg. al Tesoro Público		(6 340,7)			(6 340,7)
Transferencias y Remesas recib. de Otras Entidades		1 409 297,8			1 409 297,8
Transferencias y Remesas entreg. a Otras Entidades		(1 014 100,0)			(1 014 100,0)
Donaciones Recibidas		177 576,0			177 576,0
Otras Variaciones	745,1	90 465,0		(4 407,2)	86 802,9
Superávit (Déficit) del Ejercicio				3 001 995,0	3 001 995,0
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	1 038 563,0	(927 212,0)		(111 351,0)	0,0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	54 234 490,6	1 213 075,4		(37 664 171,3)	17 783 394,7


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN


CPC. LYDIA VILLACORTA DE CELIZ
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

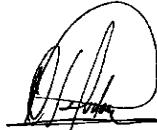

CPC. CECILIA SALCEDO
DIRECCORA DE HACIENDA NACIONAL Y
GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 24

Por los años terminados al 31 de Diciembre de

CONCEPTO	2006	2005
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Impuestos, Tasas y Contribuciones	74 628,7	68 751,6
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad	1 002 340,0	762 284,0
Donaciones Corrientes en Efectivo	1 002,6	614,6
Transferencias Corrientes Recibidas	7 755 053,5	7 269 284,8
Otros	319 438,2	205 848,7
REIE		
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	(854 655,0)	(686 620,9)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(5 762 295,6)	(5 359 478,6)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(1 379 590,8)	(1 349 613,2)
Transferencias Corrientes Otorgadas	(617,7)	(389 344,3)
Otros	(572 233,2)	(389 344,3)
REIE		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	583 070,7	521 726,7
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza de Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	15 997,5	3 146,0
Cobranza de Venta de Otras Cuentas del Activo	357,3	778,2
Otros	29 497,0	14 689,3
MENOS		
Pago por Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(101 820,5)	(71 730,2)
Pago en Construcciones en Curso	(355 411,9)	(248 308,5)
Pago por Compras de Otras Cuentas del Activo	(468 725,5)	(340 924,0)
Otros	(451 737,1)	(336 874,7)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(1 331 843,2)	(979 223,9)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones de Capital en Efectivo	166 497,4	3 444,5
Transferencias de Capital Recibidas	1 173 713,9	531 502,0
Cobranza por Colocación de Valores y Otros Documentos	43,6	555,7
Préstamos Internos y/ o Externos	8 323,3	50 336,3
Otros	39 119,4	523 559,7
MENOS		
Transferencias de Capital Entregadas	(256 791,7)	(18 161,8)
Amortización de Préstamos e Intereses	(23 830,0)	(17 647,5)
Otros	(18 761,9)	(261 056,9)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	1 088 314,0	812 532,0
D. AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	339 541,5	355 034,8
E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	852 937,2	497 902,4
F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	1 192 478,7	852 937,2


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
SUB-CONADORA GENERAL DE LA NACIÓN


CPC. LYDIA VILLACORTA DE CÉLEZ
SUB-CONADORA GENERAL DE LA NACIÓN


CPC. ISMAEL CAMORIO SALCEDO
DIRECCIÓN DE BUDGETACION NACIONAL Y
GOBIERNO REGIONAL

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

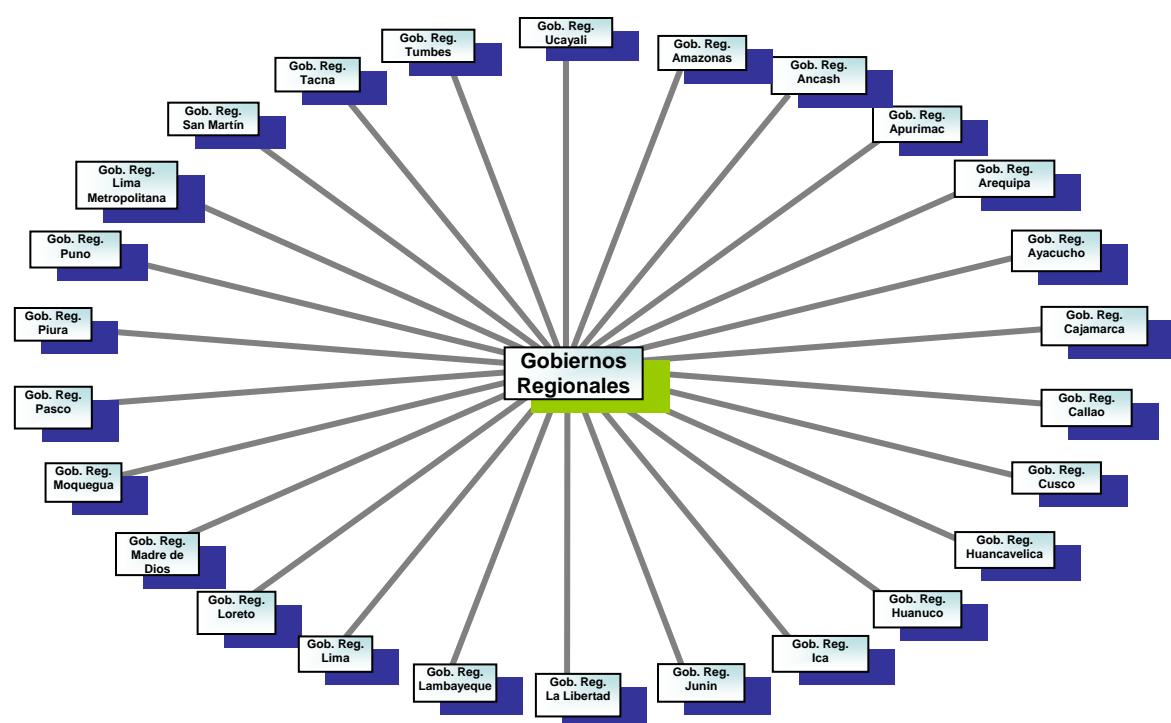
Nota 1: Finalidad

De conformidad con el artículo 190º de la Constitución Política del Perú, las Regiones se crean sobre la base de áreas contiguas integradas históricas, cultural, administrativa y económicamente, conformando unidades geoeconómicas.

Los Gobiernos Regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidad de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Asimismo, establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los mismos.

La Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, establece la finalidad, principios, objetivos y criterios generales del proceso de descentralización, regula la conformación de las regiones y municipalidades y fija las competencias de los tres niveles de gobierno, determina los bienes y recursos de los gobiernos regionales y locales y regula las relaciones en sus distintos niveles.

Los Gobiernos Regionales están conformados por 26 entidades como se detalla a continuación:



Nota 2: Principios y prácticas contables consideradas en la integración de los Gobiernos Regionales.

SISTEMA CONTABLE

La información presentada por los Gobiernos Regionales se fundamenta en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicables a la Contabilidad Gubernamental, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la Normatividad Contable vigente emanadas de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública como Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, así como las normas y los procedimientos dictados y aprobados por el Consejo Normativo de Contabilidad.

Asimismo, se apoya en el Compendio de la Normatividad Contable, aprobado por Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01 y demás disposiciones vigentes.

PLAN DE CUENTAS

Los Gobiernos Regionales, para la contabilización de sus operaciones en cada una de sus Unidades Ejecutoras utilizan el Nuevo Plan Contable Gubernamental aprobado con Resolución CNC N° 010-97-EF/93.01, instrumento de apoyo que permite homogenizar las cuentas emanadas de los sistemas contables de las entidades gubernamentales, permitiendo consolidar la información financiera para su inclusión en la Cuenta General de la República.

SALDOS INICIALES

Los saldos iniciales de cada Gobierno Regional, son los saldos finales al 31 de diciembre de 2005, que son considerados saldos iniciales históricos a partir del 01 de enero de 2006, según lo especificado en el artículo 2º de la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad.

OBLIGACIONES LABORALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Las Provisiones para Beneficios Sociales de los Trabajadores, son derechos que les corresponden por obligaciones laborales y, al retiro se rigen conforme al Decreto Ley N° 276, Decreto Ley N° 728 y disposiciones vigentes; así como la Provisión de Compensación por Tiempo de Servicios Decreto Ley N° 276, modificado por la Ley N° 25224, para servidores bajo el régimen del Sector Público y Decreto Ley N° 728, para servidores bajo el régimen del Sector Privado y disposiciones vigentes teniendo en cuenta al sector que corresponda, como al Sector Salud, Educación, etc.

El registro y control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado se efectuó de acuerdo a la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 que aprobó el Instructivo N° 020-2003-EF/93.01, sobre Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a Cargo del Estado, como lo menciona el artículo 3º del Decreto Supremo N° 026-2003-EF.

TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda nacional originados por derechos y obligaciones en moneda extranjera para efectos de contabilización y consolidación aplicando los “Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras”, emitidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones NIC SP N° 04 “Efectos de las Variaciones en el Tipos de Cambios de Moneda Extranjera”.

ESTIMACIÓN Y CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS INCOBRABLES

Para contabilizar la estimación y cancelación de cuentas incobrables, los servidores de los Gobiernos Regionales observan los criterios establecidos en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y su aplicación se efectúa de acuerdo al Instructivo N° 3 “Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables”, aprobado por Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01 y la NIC SP N° 19 “Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes”.

EXISTENCIAS

Las existencias comprenden bienes comprados y mantenidos para su ventas, que producen las entidades como actividades adicionales y complementarias a su función principal, productos terminados y producidos por la entidad, materiales y suministros listos para su uso, etc. y se valúan al costo o valor corriente de reposición, el más bajo de ambos, para ser incluidos en el concepto de existencias en el Balance General y su contenido se ciñe a los procedimientos establecidos en la NICSP N° 12 “Existencias”.

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO E INFRAESTRUCTURA Y SU DEPRECIACIÓN

Los bienes de uso de Inmuebles, Maquinaria y Equipo e Infraestructura, se registran a costo de adquisición en compras, transferencias recibidas, donaciones de bienes recibidas, entre otros etc. y las mejoras en bienes se agregan al valor del mismo cuando aumentan su capacidad de

servicio o prolongan su vida útil; en cambio los gastos de mantenimiento y reparación se registran en cuentas de resultados. NICSP Nº 17 “Inmueble, Maquinaria y Equipo”.

Para depreciar sus Activos Fijos e Infraestructura Pública, las entidades utilizan el método de línea recta sobre el costo, a tasas acordes con la vida útil de dichos activos aprobados por Resolución de Contaduría Nº 067-97-EF/93.01, mediante el Instructivo Nº 2 “Criterio de Valuación de los Bienes del Activo Fijo, Método y Porcentaje de Depreciación y Amortización de los Bienes del Activo Fijo e Infraestructura Pública” y demás disposiciones vigentes. Los Gobiernos Regionales pueden modificar los porcentajes de depreciación con resolución de la alta dirección, en casos debidamente justificados y harán de conocimiento de este cambio de política, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

BASE DE REGISTRO DE GASTOS E INGRESOS

La información de los Gobiernos Regionales considera el gasto devengado y el ingreso realizado en concordancia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Ingresos y Gastos por intereses son reconocidos en los resultados a medida que se devengan, tomando en cuenta el principio de realización y la NICSP Nº 9 Ingresos Provenientes de Transacciones de Intercambio.

PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Gobiernos Regionales, a nivel de pliego, integran la información contable y financiera de sus unidades ejecutoras de Salud, Educación, Agricultura, Sede Central, etc.

- Los Estados Financieros de las Unidades Ejecutoras han sido preparados sobre la base de valores históricos, los cuales se llevan a moneda corriente a la fecha de transacción, considerando como base la NICSP Nº 1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.
- En el presente ejercicio se consolida la información contable y financiera para la elaboración de la Cuenta General de la República de 26 Gobiernos Regionales, incluida la Región Lima Metropolitana.
- La información financiera presentada por los Gobiernos Regionales comprende el Balance General, el Estado de Gestión, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, sustentada en los Principios y Normas Internacionales de Contabilidad. Es el resultado del registro sistemático en aplicación del Nuevo Plan Contable Gubernamental aprobado por Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad Nº 010-97-EF/93.01, y disposiciones complementarias vigentes, aprobadas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
- La información contable que anualmente se presenta es elaborada sobre la base de las instrucciones contenidas en el Instructivo Nº 02-2006-EF/93.01 “Cierre Contable y Presentación para la Elaboración de la Cuenta General de la República”, aprobado por Resolución Directoral Nº 002-2006-EF/93.01. Las referidas instrucciones establecen acciones a seguir en aspectos de control como conciliaciones, inventarios, regularizaciones patrimoniales, determinación de resultados y la información para la Cuenta General de la República, complementada con las directivas y resoluciones emitidas.
- Los Depósitos Sujetos a Restricción se encuentran presentados en Otras Cuentas del Activo en el Balance General, y los adelantos de Beneficios Sociales se deducen de la Provisión para Beneficios Sociales.
- Para efectos de presentación en el Balance General, el saldo de la cuenta Encargos Recibidos se saldó con Encargos Registrados en Caja y Bancos y Cargas Diferidas.
- En el presente ejercicio para el registro de las operaciones administrativas y contables de los Gobiernos Regionales, las unidades ejecutoras han utilizado el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF – SP), de conformidad con el artículo 10º de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley Nº 28112, presentando su información contable a nivel de Pliego corroborado con el artículo 17º de la Ley Nº 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.
- La formulación de los estados financieros consolidados se fundamenta en la normatividad contable gubernamental aplicada por los Gobiernos Regionales y emitida

- por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, como órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad y, con estricto apego a dicha normatividad, las entidades y/o Unidades Ejecutoras llevan a cabo sus registros durante el ejercicio y elaboran los estados financieros y patrimoniales, que muestran información veraz y consistente para evaluar los resultados y la toma de decisiones.
- Se incorporan notas a los estados financieros consolidados, elaborados en base a la información proporcionada por los Gobiernos Regionales, estructuradas en forma comparativa con relación al año anterior y revelando selectivamente los cambios y efectos más significativos de las variaciones a nivel de cuentas del Balance General y Estado de Gestión, así como análisis de ratios financieros aplicados a los Gobiernos Regionales, siendo consolidados para la elaboración de la Cuenta General de la República del ejercicio 2006.

Nota 3: Caja y Bancos

Incluye saldos disponibles en cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y extranjera depositados en el Banco de la Nación y otras instituciones financieras y que no están sujetos a restricción, comprende el siguiente detalle:

En miles de nuevos soles

	2006	2005
ENTIDADES		
G O B . R E G I O N A L A N C A S H		
Caja	1 239 431	14 732,8
Fondo para Pagos en Efectivo	47,5	37,1
Bancos Cuentas Corrientes	1 030,0	134,3
Canon y Sobrecanon	58 654,2	4 655,5
Recursos Directamente Recaudados	5 378,3	5 045,1
Transferencias	5 637,3	2 065,4
Donaciones	54 088,8	0,0
FONCOR	34,0	1 952,7
Depositos a Plazos	0,0	842,7
G O B . R E G I O N A L C A J A M A R C A	121 777,6	107 616,5
Caja	0,2	0,2
Fondo para Pagos en Efectivo	0,0	1,0
Canon y Sobre Canon	61 044,2	55 152,8
Recursos Directamente Recaudados	2 962,8	3 305,7
Transferencias	5 841,8	44 481,0
Donaciones	51 607,4	282,4
Otros	271,3	0,0
FONCOR	0,0	4 337,3
Depositos en ahorro	49,9	56,1
G O B . R E G I O N A L C U S C O	115 755,6	85 368,4
Fondo para Pagos en Efectivo	44,9	18,3
Bancos Cuentas Corrientes	115 710,7	85 350,1
G O B . R E G I O N A L C A L L A O	112 274,6	124 607,9
Canon y Sobre Canon	1 141,5	1 033,8
Participación en Rentas de Aduanas	108 603,1	120 566,4
Recursos Directamente Recaudados	1 256,3	1 461,6
Transferencias	783,0	39,4
Fondo de Compensación Regional	0,0	1 506,7
Depositos en ahorro	490,7	0,0
G O B . R E G I O N A L T A C N A	109 522,5	60 060,9
Caja	0,1	0,0
Fondo para Pagos en Efectivo	0,9	4,5
Bancos Cuentas Corrientes		
Canon y Sobrecanon	83 861,2	35 786,1
Recursos Directamente Recaudados	20 053,8	15 950,5
Transferencias	2 004,7	1 429,6
Donaciones	3 401,3	34,8
Otras	1 922,9	172,2
FONCOR	7,6	6 683,2
G O B . R E G I O N A L M O Q U E G U A	96 242,5	50 723,6
Caja	1,5	0,1
Fondo para Pagos en Efectivo	0,1	1,7
Bancos Cuentas Corrientes		
Central Moquegua	93 880,3	46 237,4
Educacion Moquegua	830,8	168,7
Salud Moquegua	5 966,1	4 733,3
Transportes Moquegua	64,0	18,0
Agricultura Moquegua	1 82,5	11,1
Educacion Ilo	2 9,1	15,6
Salud Ilo	1 64,1	232,3
Proyecto Especial Pasto Grande	4 79,5	3 557,8
Educacion Mariscal Nieto	8,6	4,8
Educacion Sanchez Cerro	5,9	2,8
O T R A S E N T I D A D E S	512 962,8	409 827,1
Varias	512 962,8	409 827,1
TOTAL	<u>1 192 478,7</u>	<u>852 937,2</u>

El incremento de S/. 339 541,5 mil, que representa el 39,8% respecto al año anterior se deben principalmente al **Gobierno Regional Ancash** con S/. 109 210,3 mil básicamente por las donaciones recibidas por la Compañía Minera Antamina, el aumento de la fuente de financiamiento de Canon y Sobrecanon para la elaboración de proyectos en el ámbito de la región, las obras a ejecutarse son la rehabilitación y mejoramiento de la carretera Casma - Huaraz, ampliación y mejoramiento del canal de irrigación Matcaj - Alpabamba del distrito de Yanama, desarrollo agroforestal de la Microcuenca Sihuas, ampliación y mejoramiento del estadio Rosas Pampas de Huaraz, infraestructura y aprovechamiento Hidroagrícola, canales de irrigación en Llumpa, Mariscal Luzuriaga, Sihuas; el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 14 161,1 mil por la captación de fondos en donaciones realizado por la Minera Yanacocha y PRODELICA, destinadas a obras de inversión tales como el asfalto de carreteras Cajamarca-Celendín - Balsas; el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 30 387,2 mil en la fuente de financiamiento Canon y Sobrecanon para estudios de pre inversión de las carreteras Quillabamba - Alpamayo, Cusco - Paruro, estudio de exportaciones Regionales, apoyo a la sostenibilidad de la crianza de Camélidos Sudamericanos, al desarrollo Horta frutícola Orgánica, entre otros.

El Gobierno Regional Callao disminuyó S/. 12 333,3 mil con relación al año anterior en la captación de recursos de Rentas de Aduana en la sede central. Es preciso mencionar que parte de los ingresos provenientes del Canon y Sobrecanon, Renta de Aduanas, Recursos Directamente Recaudados y las Donaciones y Transferencias recibidas del Programa A Trabajar Urbano y la transferencia del Ministerio de Educación, son destinados al programa de alfabetización de la unidad de la Dirección Regional de Educación - DREC.

Nota 4: Valores Negociables

Representado por otros valores negociables adquiridos

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL PIURA	10,7	10,7
OTRA ENTIDAD	<u>0,0</u>	<u>2,4</u>
TOTAL	<u>10,7</u>	<u>13,1</u>

Compuesta de 10,7 acciones nominales que se encuentra en la bolsa de valores, cuyo valor nominal es de S/. 1,00 cada uno, las mismas que se encuentran custodiadas en el Banco Financiero.

Nota 5: Cuentas por Cobrar

Comprende deudas de terceros a favor del Estado por venta de bienes o prestación de servicios.

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL AREQUIPA	110 157,4	85 007,0
Venta de Bienes y Servicios	41 372,8	11 492,3
Prestación de Servicios	847,6	548,7
Rentas de la Propiedad	22,4	11,5
Cobranza Dudosa	67 914,6	72 954,5
GOB. REGIONAL LIBERTAD	2 402,0	3 825,9
Tasa por Cobrar	1 197,8	1 811,3
Venta de Bienes por Cobrar	424,7	745,2
Prestación de Servicios	545,2	861,7
Rentas de la Propiedad	123,9	33,6
Cobranza Dudosa	110,4	374,1
OTRAS ENTIDADES	3 035,8	3 541,1
Varios	<u>3 035,8</u>	<u>3 541,1</u>
TOTAL	115 595,2	92 374,0
Menos: Prov. Cobranza Dudosa	(57 580,9)	(67 838,1)
TOTAL NETO	<u>58 014,3</u>	<u>24 535,9</u>

Se aprecia el incremento de S/. 23 221,2 mil que representa el 25,1% en relación al año precedente, con mayor incidencia en el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 25 150,4 mil por la venta de tierras agrícolas y lotes urbanos del Proyecto Especial Majes, venta de bienes y alquiler de maquinaria, asimismo, en el rubro prestación de servicios por cobrar, obedece a los convenios realizados con las diferentes instituciones privadas y gubernamentales por atención al Fondo de Bienestar Policía Nacional - FOSPOLI.

El **Gobierno Regional la Libertad** disminuyó en S/. 1 423,9 mil originándose la disminución más significativa en la Unidad Ejecutora CHAVIMOCHEC. Comprende las tasas por cobrar por la deuda por venta de tarifas de agua para riego a la comisión de riego Valle Virú.

Nota 6: Otras Cuentas por Cobrar

Representa deudas a favor de los Gobiernos Regionales por cobranza dudosa, préstamos al personal, responsabilidades fiscales.

En miles de nuevos soles

ENTIDADES	2006	2005
GOB. REGIONAL SAN MARTIN	36 242,5	1 873,8
Otros Efectos por Cobrar	0,0	339,9
Responsabilidades Fiscales	7,4	7,4
Prestamos Concedidos	35 677,4	0,0
Otras Ctas. por Cob.	557,7	1 526,5
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	27 246,6	33 055,7
Otros Efectos por Cobrar	336,3	305,8
Deudas del Personal	55,2	53,1
Depositos en Garantia	24,7	24,7
Otras Cuentas por Cobrar	177,2	173,5
Cobranza Dudosa	26 653,2	32 498,6
GOB. REGIONAL LORETO	25 024,9	23 554,4
Letras por Cobrar	0,0	419,9
Responsabilidades Fiscales	759,5	36,0
Prestamos Concedidos	23 923,2	22 697,8
Interese por Cobrar	0,0	59,8
Otras Cuentas por Cobrar diversas	2,5	1,2
Cobranza Dudosa	339,7	339,7
GOB. REGIONAL PUNO	18 016,9	18 008,9
Letras por Cobrar	6,7	6,7
Otros Efectos por Cobrar	3,3	3,2
Prestamos Concedidos	1 020,2	1 038,8
Responsabilidad Fiscal	3 675,2	3 644,0
Interna	66,7	66,7
En Efectivo	0,2	0,2
Multas	72,8	72,8
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	550,5	555,2
Cobranza Dudosa	12 621,3	12 621,3
GOB. REGIONAL AREQUIPA	8 956,1	7 473,1
Letras, Pagares y Otros Efectos por Cobrar	7,9	7,9
Deudas del Personal	58,1	56,7
Prestamos a Terceros	490,4	4 237,8
Depositos en Garantia	0,5	0,5
Intereses por Cobrar	512,8	864,3
Multas y Sanciones	45,6	45,6
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	751,7	12,0
Cobranza Dudosa	7 089,1	2 248,3
OTRAS ENTIDADES	28 135,2	32 114,9
Varias	<u>28 135,2</u>	<u>32 114,9</u>
TOTAL	143 622,2	116 080,8
Menos: Prov. Cobr. Dud.	(54 053,8)	(50 782,8)
TOTAL NETO	<u>89 568,4</u>	<u>65 298,0</u>

Se incrementó en S/. 27 541,4 mil o 23,7% respecto al ejercicio 2005, representado por el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 34 368,7 mil, básicamente en el rubro préstamos

concedidos como consecuencia de la reestructuración de la cartera de créditos agropecuarios que maneja el Proyecto Especial Alto Mayo; el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 1 470,5 mil; muestra variaciones más significativas en el rubro responsabilidades fiscales, estas responsabilidades corresponden a ex funcionarios del CTAR Loreto, asimismo se incrementaron préstamos otorgados por la Dirección Regional de Agricultura a los campesinos para las campañas agrícolas y acuícolas, sin embargo el concepto letras por cobrar decreció en un 100% debido a que las letras por cobrar a Electro Oriente fueron canceladas en el presente ejercicio; el **Gobierno Regional Puno** con S/. 8,0 mil que representa cobros a favor de la entidad por responsabilidad fiscal; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 1 483,0 mil que corresponde a los préstamos del Fondo Rotatorio efectuado a los colonos del Proyecto Especial Majes.

Por otro lado el **Gobierno Regional Cajamarca** disminuyó en S/. 5 809,1 mil por la recuperación de cobranza dudosa que corresponde al Ex - FONDEAGRO cuyo control está a cargo de la Unidad Ejecutora 775 - Sede Central.

Nota 7: Existencias

Son bienes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de la entidad, como también bienes producidos o en proceso de fabricación.

En miles de nuevos soles

ENTIDADES	2006	2005
GOB. REGIONAL PUNO	35 784,3	29 686,6
Mercaderías	3 532,5	2 955,8
Suministros de Funcionamiento	19 987,1	13 027,2
Mater. Pri. Mat. Aux. y Sumin. Diversos	9 614,0	11 074,7
Bienes en Proceso	55,3	55,2
Productos Terminados	42,6	52,8
Bienes en Tránsito	2 552,8	2 520,9
GOB. REGIONAL AREQUIPA	18 044,4	16 008,4
Mercaderías	5 718,7	6 518,7
Suministros de Funcionamiento	10 408,4	6 851,0
Mater. Pri. Mat. Aux. y Sumin. Diversos	1 462,2	1 613,1
Bienes en Proceso	11,5	11,5
Productos Terminados	118,7	3,8
Bienes en Tránsito	324,9	1 010,3
GOB. REGIONAL CUSCO	17 245,6	14 164,8
Mercaderías	4 670,5	3 890,3
Suministros de Funcionamiento	9 806,9	8 373,6
Mater. Pri. Mat. Aux. y Sumin. Diversos	0,0	5,3
Bienes en Transito	2 768,2	1 895,6
GOB. REGIONAL JUNÍN	15 424,8	15 858,6
Mercaderías	6 882,2	4 607,6
Suministros de Funcionamiento	4 699,2	6 776,2
Mater. Pri. Mat. Aux. y Sumin. Diversos	1 778,3	1 761,9
Bienes en Proceso	676,3	683,2
Productos Terminados	175,9	247,2
Bienes en Tránsito	1 212,9	1 782,5
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	14 489,5	9 187,0
Mercaderías	3 612,4	3 675,0
Suministros de Funcionamiento	7 322,0	3 973,8
Mater. Pri. Mat. Aux. y Sumin. Diversos	1 205,6	1 227,8
Bienes en Transito	2 349,5	310,4
GOB. REGIONAL PIURA	13 990,8	11 428,4
Mercaderías	4 885,1	6 708,1
Suministros de Funcionamiento	2 114,5	1 976,0
Mater. Pri. Mat. Aux. y Sumin. Diversos	944,3	987,9
Bienes en Tránsito	6 046,9	1 756,4
GOB. REGIONAL APURIMAC	12 304,3	14 394,7
Mercaderías	4 075,3	2 829,5
Suministros de Funcionamiento	7 833,7	9 932,6
Mater. Pri. Mat. Aux. y Sumin. Diversos	147,9	928,8
Bienes en Proceso	2,0	2,0
Productos Terminados	1,1	1,1
Bienes en Tránsito	244,3	700,7
OTRAS ENTIDADES	119 754,6	102 230,0
Varias	<u>119 754,6</u>	<u>102 230,0</u>
TOTAL	247 038,3	212 958,5
Menos: Provisión Desv. Exist.	(1 538,6)	(599,8)
TOTAL NETO	<u>245 499,7</u>	<u>212 358,7</u>

Presenta una variación positiva de S/. 34 079,8 mil equivalente al 16,0% con relación al año 2005, principalmente por el **Gobierno Regional Puno** con S/. 6 097,7 mil básicamente por los

bienes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de la entidad; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 2 036,0 mil en materias primas, materiales auxiliares y suministros diversos en los diferentes almacenes de los sectores de Majes, Cayma, los productos terminados están conformado por la producción de pisco y vinos para su comercialización, siendo el incremento por las producciones del mes de diciembre; el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 3 080,8 mil debido a la adquisición de suministros de funcionamiento; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 5 302,5 mil por el incremento en suministros de funcionamiento; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 2 562,4 mil, el saldo de mayor importancia lo constituye la cuenta mercadería, de los cuales una parte corresponde al stock de medicinas distribuidas en las distintas Unidades Ejecutoras de Salud, con respecto a la provisión de desvalorización de existencias por aquellos bienes agropecuarios (fertilizantes) que se encuentran en almacenes hace más de tres años.

Nota 8: Gastos Pagados por Anticipado

Representa los anticipos concedidos por la compra de bienes y servicios, contratos de obras, viáticos, movilidad y otros desembolsos sujetos a liquidación futura, según detalle:

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL PASCO	85 632,6	68 452,1
Anticipos y Otras	2 058,2	1 630,6
Encargos Otorgados	81 195,6	63 246,0
Cargas Diversas	0,0	3 575,5
Otras Cargas Diversas	2 378,8	0,0
GOB. REGIONAL JUNIN	54 101,3	30 991,2
Anticipos y Otras	18 683,8	2 968,2
Encargos Otorgados	31 931,3	26 940,4
Cargas Diversas	3 486,2	1 082,6
GOB. REGIONAL HUANCAYELICA	26 157,0	22 078,1
Pagos por Adelantado	26 157,0	22 078,1
GOB. REGIONAL UCAYALI	17 917,5	11 320,8
Anticipos y Otras	15 282,8	6 295,7
Encargos Otorgados	1 418,2	4 363,5
Cargas Diversas	1 216,5	661,6
GOB. REGIONAL CALLAO	14 588,2	11 153,7
Anticipos y Otras	13 842,5	10 974,1
Encargos Otorgados	65,0	20,7
Cargas Diversas	680,7	158,9
OTRAS ENTIDADES	80 837,2	51 703,3
Varias	<u>80 837,2</u>	<u>51 703,3</u>
TOTAL	<u>279 233,8</u>	<u>195 699,2</u>

Se incrementó en S/. 83 534,6 mil o 42,7% respecto al año anterior, principalmente por el **Gobierno Regional Pasco** con S/. 17 180,5 mil por los encargos otorgados a las oficinas descentralizadas para la ejecución de obras, asimismo los viáticos otorgados a funcionarios y servidores de la sede central; el **Gobierno Regional Junín** con S/. 23 110,1 mil se han realizado anticipos a los contratistas, encargos a diferentes municipios; el **Gobierno Regional Huancavelica** con S/. 4 078,9 mil por los anticipos concedidos como producto de los adelantos en efectivo y para materiales concedidos a los contratistas por las obras licitadas por las diferentes unidades ejecutoras; el **Gobierno Regional Callao** con S/. 3 434,5 mil por los anticipos otorgados a contratistas, proveedores y seguros pagados

por adelantado, asimismo se considera las cuentas por incapacidad temporal pendientes de recuperación por EsSalud.

Nota 9: Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Comprende las deudas por cobrar cuyo vencimiento es mayor de un año, comprende las siguientes entidades:

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	35 790,5	35 081,7
Cobranza Dudosa	35 790,5	35 081,7
GOB. REGIONAL PIURA	8 911,0	8 754,1
Cobranza Dudosa	8 911,0	8 754,1
OTRAS ENTIDADES	269,9	283,6
Varias	269,9	283,6
TOTAL	44 971,4	44 119,4
Menos: Prov. Cob. Dud. Red.	(44 800,5)	(41 115,0)
TOTAL NETO	170,9	3 004,4

Aumentó S/. 852,0 mil o 1,9% respecto al período 2005, representado por el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 708,8 mil la parte mas significativa representa el incumpliendo del pago de la cartera crediticia del EX – FONDEAGRO; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 156,9 mil por la acumulación de deudas vencidas con más de cinco años de parte de las Unidades Ejecutoras, siendo la deuda más significativa la del Proyecto Chira Piura que corresponde a los créditos por tarifa de agua asumidos por las Juntas de Usuarios de los Valles del Chira, Sechura y Bajo y Medio Piura, entre otros, asimismo la Sede Central por la venta de agua Bayóvar y los servicios de alquiler de maquinaria y venta de combustible a cargo del Taller Servicios de Equipo y Maquinaria TASEEM Piura.

Nota 10: Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Comprende a las siguientes entidades:

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL PIURA	81 201,9	80 694,3
Intereses por Cobrar	83,2	182,4
Otras Cuentas por Cobrar y Otros	1 126,3	29,6
Cobranza Dudosa	79 992,4	80 482,3
GOB. REGIONAL LIMA	52 561,0	52 561,0
Otras Cuentas por Cobrar y Otros	24,0	68,5
Cobranza Dudosa	52 537,0	52 492,5
GOB. REGIONAL LIBERTAD	14 498,7	17 789,3
Otras Cuentas por Cobrar y Otros	10 989,8	10 693,9
Cobranza Dudosa	3 508,9	7 095,4
OTRAS ENTIDADES	39 865,5	487 938,3
Varias	39 865,5	487 938,3
TOTAL	188 127,1	638 982,9
Menos: Prov. Cob. Dudosa	(156 008,0)	(600 784,4)
TOTAL NETO	32 119,1	38 198,5

Disminuyó en S/. 450 855,8 mil equivalente al 70,6% respecto al año anterior, principalmente por el **Gobierno Regional La Libertad** decreció en S/. 3 290,6 mil con mayor incidencia en la sede central que incluye la cuenta responsabilidad fiscal, responsabilidad civil pecuniaria y procesos judiciales a trabajadores, el Proyecto CHAVIMOCHEC por el aumento de otras cuentas por cobrar diversas por la venta de terrenos bajo la modalidad de pago diferido, así como también de la deuda de Empresa Popular y Porvenir por indemnización de seguros de obras por los años 1998 y 1999 a causa del Fenómeno El Niño.

Por otro lado el **Gobierno Regional Piura** aumentó S/. 507,6 mil. Este rubro está conformado por las deudas refinanciadas por los préstamos agrarios concedidos por el Programa PIMA y el EX – FONDEAGRO para el desarrollo de las campañas agrícolas 1992-2004 y que al 31 de diciembre del año 2006 se acogieron al fraccionamiento de la deuda en aplicación del D. Leg. N° 877 del 6-11-1996 y Ley N° 28745 que prorrogó hasta el 30 de julio de 2007 la vigencia del acogimiento al PERTA AGRARIA; el **Gobierno Regional Lima** la cuenta se mantiene con el mismo importe, representa las deudas a favor de la entidad, por adeudos de agricultura a cargo de Profinanzas, la variación de cobranza dudosa en proceso judicial de la empresa Constructora Racarrumy S.A.

Nota 11: Inversiones

Este rubro muestra la participación accionaria minoritaria de los Gobiernos Regionales en empresas y está representado por las siguientes entidades:

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL SAN MARTIN	865,3	865,3
Empresas Pùb. y Otros	865,3	865,3
GOB. REGIONAL AREQUIPA	441,2	441,2
Empresas Pùb. y Otros	441,2	441,2
GOB. REGIONAL AMAZONAS	100,1	100,1
Empresas Pùb. y Otros	100,1	100,1
OTRAS ENTIDADES	38,6	43,6
Varias	38,6	43,6
TOTAL	<u>1 445,2</u>	<u>1 450,2</u>

Disminuyó en S/. 5,0 mil o 0,3% respecto al año anterior, los más representativos lo conforman el grupo de otras entidades; sin embargo las siguientes entidades mantienen sus mismos saldos: el **Gobierno Regional San Martín** por los aportes minoritarios de capital a empresas como Lácteos Selva S.A., Electro Oriente S.A.; **Gobierno Regional Arequipa**, las inversiones comprenden las donaciones de acciones comunes, cada una emitida por la Compañía Cervecería del Sur a nombre del Hospital Goyeneche; el **Gobierno Regional Amazonas** es el único propietario del 100,0% de las acciones de la Empresa Regional de Electricidad de Amazonas S.A.C., esta empresa tiene por finalidad prestar servicio público de generación de electricidad, transmisión, distribución y comercialización y servicios complementarios, utilizando la infraestructura energética de la Central Hidroeléctrica.

Nota 12: Inmuebles, Maquinaria y Equipo

El saldo de esta cuenta comprende a bienes tangibles, tales como terrenos, edificios, maquinarias y equipos, construcciones en curso y otros de propiedad del Estado para su uso.

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL PIURA	945 201,6	876 998,4
Terrenos	124 524,9	128 427,1
Edificios	25 988,4	25 364,9
Otras Construcciones	707,7	707,7
Maq. Equipo y Otras Unid.	55 540,2	53 535,6
Muebles y Enseres	19 441,2	16 711,1
Const. en Curso	618 308,1	572 494,5
Bienes por Distribuir y Recibir	4 290,8	3 180,0
Unidades por Distribuir	79,5	0,0
Construcc. para Otras Entidades	89 155,3	70 584,5
Equipo de Transporte	7 165,5	5 993,0
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	787 972,9	768 627,7
Terrenos	608 443,2	604 984,1
Edificios	17 389,0	17 389,0
Maq. Equipo y Otras Unid.	51 845,4	45 709,1
Muebles y Enseres	48 290,7	45 447,3
Const. en Curso	2 740,6	4 566,6
Bienes por Distribuir y Recibir	2 376,2	1 755,4
Equipo de Transporte	10 673,8	10 673,1
Construcc. para Otras Entidades	46 214,0	38 103,1
GOB. REGIONAL LORETO	762 021,1	773 076,4
Terrenos	30 896,9	30 885,5
Edificios	104 696,0	105 888,7
Otras Construcciones	49,6	218,0
Maq. Equipo y Otras Unid.	45 192,3	40 947,2
Muebles y Enseres	11 702,1	10 757,1
Bienes por Distribuir y Recibir	580,4	389,1
Construcc. para Otras Entidades	554 636,1	571 153,3
Equipo de Transporte	14 267,7	12 837,5
GOB. REGIONAL CUSCO	720 901,4	675 860,7
Terrenos	126 560,2	126 669,1
Edificios	89 557,9	130 261,5
Otras Construcciones	29 618,0	29 618,0
Maq. Equipo y Otras Unid.	5 729,4	5 729,6
Muebles y Enseres	169 623,4	151 997,6
Const. en Curso	70 065,0	51 464,7
Bienes por Distribuir y Recibir	11 030,7	6 469,1
Construcc. para Otras Entidades	218 716,8	173 651,1
GOB. REGIONAL SAN MARTIN	630 810,9	632 157,4
Terrenos	148 116,0	150 557,0
Edificios	173 828,7	204 072,0
Otras Construcciones	3 446,6	3 446,6
Maq. Equipo y Otras Unid.	35 242,7	36 317,7
Muebles y Enseres	10 196,1	7 289,1
Const. en Curso	102 773,5	84 303,4
Bienes por Distribuir y Recibir	1 906,8	1 783,5
Construcc. para Otras Entidades	146 500,8	136 028,9
Equipo de Transporte	8 799,7	8 359,2
GOB. REGIONAL ANCASH	545 955,1	642 287,8
Terrenos	70 255,0	68 257,5
Edificios	222 233,2	317 657,8
Maq. Equipo y Otras Unid.	71 177,3	88 508,2
Muebles y Enseres	14 983,9	14 840,1
Const. en Curso	160 037,9	142 459,7
Equipo de Transporte	6 560,8	9 049,4
Bienes por Distribuir y Recibir	707,0	1 417,3
Construcc. para Otras Entidades	0,0	97,8
OTRAS ENTIDADES	3 908 871,4	3 463 450,6
Varios	3 908 871,4	3 463 450,6
TOTAL	8 301 734,4	7 832 459,0
Menos: Depreciación Acum	(1 511 204,6)	(1 526 919,1)
TOTAL NETO	6 790 529,8	6 305 539,9

Se aprecia el incremento de S/. 469 275,4 mil equivalente al 6,0% respecto al período precedente, representado por el **Gobierno Regional Piura** con S/. 68 203,2 mil, durante el presente ejercicio se han recibido donaciones externas de las embajadas de Japón, Alemania y Francia para la implementación de los centros de salud de Piura y repotenciar el programa GTZ en apoyo a los campesinos de la sierra de Piura. Asimismo, se ha recibido transferencias del Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud - INFES, entre otras; el **Gobierno Regional la Libertad** con S/. 19 345,2 mil debido a que el rubro

construcciones en curso para otras entidades Sede Central por el incremento de obras ejecutadas por Contrata y Convenio, en la Unidad Ejecutora CHAVIMOCHEC por los nuevos lotes independizados y su valuación con los aranceles, así como por la mayor inversión en obras de las Micro Regionales de Jequetepeque y Otuzco. Es preciso mencionar que la disminución de los Gobiernos Regionales en esta cuenta se debe a la reclasificación de Construcciones en Curso a Infraestructura Pública, de acuerdo a lo indicado en el Comunicado N° 05-2005-EF/93.01, aquellas obras que se encuentran en uso y el expediente técnico se encuentra en proceso de liquidación.

El **Gobierno Regional San Martín** disminuyó S/. 1 337,5 mil en el rubro terrenos por concepto de variación por tasación en la Unidad Ejecutora 300 San Martín.

Nota 13: Infraestructura Pública

Representa el valor de las carreteras, caminos, puentes, escuelas y otras obras consideradas como de servicio público. Siendo las siguientes entidades las de mayor incidencia.

En miles de nuevos soles

ENTIDADES	2006	2005
GOB. REGIONAL LA AREQUIPA	5 402 772,1	1 028 948,8
Escuelas, Univ. y Hospitales	564 255,9	563 500,3
Coliseos, Campos Deport. Plazuelas	1 998,8	1 998,8
Edif. Inst. Sanitarias y Eléctricas	2 120,7	2 212,3
Otras Obras Serv. Públicos	191 126,7	155 403,8
Puentes, Carreras, Viaductos y Ac.	3 305 226,9	22 652,3
Edif. para Museos, Bibliotec. y Otros	2 729,7	3 061,5
Presas, Represas y Canales de Div.	1 335 313,4	280 119,8
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	3 916 544,2	3 914 674,1
Escuelas, Univ. y Hospitales	343 554,6	339 981,3
Coliseos, Campos Deport. Plazuelas	165,3	190,2
Edif. Inst. Sanitarias y Eléctricas	56 741,5	56 739,3
Otras Obras Serv. Públicos	14 549,4	16 901,4
Puentes, Carreras, Viaductos y Ac.	6 789,3	8 721,8
Edif. para Museos, Bibliotec. y Otros	276 437,7	276 437,9
Presas, Represas y Canales de Div.	3 218 306,4	3 215 702,2
GOB. REGIONAL PIURA	2 085 610,9	2 073 953,3
Escuelas, Univ. y Hospitales	210 248,9	195 055,6
Coliseos, Campos Deport. Plazuelas	290,9	346,2
Edif. Inst. Sanitarias y Eléctricas	8 047,6	8 441,4
Otras Obras Serv. Públicos	270 157,1	270 413,2
Puentes, Carreras, Viaductos y Ac.	52 074,9	55 603,2
Edif. para Museos, Bibliotec. y Otros	294,2	294,2
Presas, Represas y Canales de Div.	1 544 497,3	1 543 799,5
GOB. REGIONAL TACNA	635 318,8	616 503,4
Otras Edificaciones	567 018,2	536 875,6
Otras Obras Serv. Públicos	27 517,2	24 671,7
Construcciones en curso	40 783,4	54 956,1
OTRAS ENTIDADES	5 306 906,3	4 964 000,1
Varias	5 306 906,3	4 964 000,1
TOTAL	17 347 152,3	12 598 079,7
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(5 803 660,8)</u>	<u>(4 623 875,3)</u>
TOTAL NETO	11 543 491,5	7 974 204,4

Aumentó S/. 4 749 072,6 mil o 37,7% con relación al año precedente, principalmente por el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 4 373 823,3 mil otras obras de servicio público por reclasificación de la cuenta Construcciones en Curso, en aplicación del Comunicado 05-2005-EF/93.01, el **Gobierno Regional la Libertad** con S/. 1 870,1 mil por la reclasificación de los centros de salud-obra terminadas y no transferidas a su respectivo sector; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 11 657,6 mil durante el ejercicio 2005 recibieron transferencias por obras concluidas y puestas en funcionamiento procedentes del Fondo de Compensación y Desarrollo Social - FONCODES y del Gobierno Regional, beneficiando en gran medida la infraestructura de los diversos centros educativos; el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 18 815,4 mil debido al traslado de construcciones en curso por

efecto de liquidaciones de obras en la Unidad Ejecutora Sede Central y Proyecto Especial de Tacna, asimismo, se han recibido transferencias del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud - INFES y Fondo de Compensación y Desarrollo Social - FONCODES en el sector educación.

Nota 14: Otras Cuentas del Activo

Agrupa a las inversiones intangibles, cargas diferidas, bienes agropecuarios, bienes culturales y otros como depósitos sujetos a restricción,

En miles de nuevos soles

	2006	2005
ENTIDADES		
GOB. REGIONAL SAN MARTIN		
<u>Inversión Intangible</u>		
Estudio e Investigación	35 620,6	29 423,4
Softwares	4 405,4	3 890,8
Otros	212,3	212,4
<u>Bienes Agropecuarios</u>		
Ganado Reproductivo y de T.	31 002,9	25 320,2
Otros	3 294,5	3 265,7
<u>Bienes Culturales</u>		
Ganado Reproductivo y de T.	3 167,9	3 152,3
Otros	126,6	113,4
<u>Cargas Diferidas</u>		
Anticipos	27,1	26,6
Encargos	26,0	25,5
Otros	1,1	1,1
	68 113,1	16 607,7
GOB. REGIONAL PUNO		
<u>Inversión Intangible</u>		
Estudio e Investigación	62 242,9	60 675,9
Softwares	51 901,9	51 264,1
Otros	62,8	290,1
<u>Bienes Agropecuarios</u>		
Ganado Reproductivo y de T.	10 278,2	9 121,7
Otros	509,9	497,8
<u>Bienes Culturales</u>		
Ganado Reproductivo y de T.	34,6	34,6
Otros	90,0	90,0
<u>Cargas Diferidas</u>		
Anticipos	72,2	72,2
Encargos	17,8	17,8
	35 647,4	54 227,5
GOB. REGIONAL TACNA		
<u>Inversión Intangible</u>		
Estudio e Investigación	72 575,8	58 381,8
Concesiones y Derechos	48 874,7	51 107,7
Softwares	12,9	12,9
Otros	352,6	324,1
<u>Bienes Agropecuarios</u>		
Ganado Reproductivo y de T.	23 335,6	6 937,1
Otros	22,3	22,3
<u>Bienes Culturales</u>		
Ganado Reproductivo y de T.	22,3	22,3
Otros	881,1	881,1
<u>Cargas Diferidas</u>		
Anticipos	881,1	881,1
Encargos	3,8	2 347,7
Otros	5 522,9	2 287,5
<u>Otros Conceptos</u>		
Otros	1 561,1	1 528,8
	409,0	339,0
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE		
<u>Inversión Intangible</u>		
Estudio e Investigación	72 484,4	28 517,0
Patentes y Marcas de Fabrica	26 217,8	23 485,7
Concesiones y Derechos	9 238,1	7 738,7
Softwares	0,1	0,0
Otros	19,2	19,2
<u>Bienes Agropecuarios</u>		
Ganado Reproductivo y de T.	975,1	952,4
Otros	15 985,3	14 775,4
<u>Bienes Culturales</u>		
Ganado Reproductivo y de T.	15,5	125,4
Otros	12,7	21,5
<u>Cargas Diferidas</u>		
Anticipos	2,8	103,9
Encargos	5 522,9	2 287,5
Otros	1 561,1	1 528,8
<u>Otros Conceptos</u>		
Otros	409,0	339,0
	46 222,5	4 877,3
GOB. REGIONAL CAJAMARCA		
<u>Inversión Intangible</u>		
Estudio e Investigación	71 073,6	41 400,2
Softwares	1 885,8	1 788,6
Otros	1 750,5	1 655,7
<u>Bienes Agropecuarios</u>		
Ganado Reproductivo y de T.	135,3	132,9
Otros	324,1	306,6
<u>Bienes Culturales</u>		
Ganado Reproductivo y de T.	12,2	11,9
Otros	4,7	4,7
<u>Cargas Diferidas</u>		
Anticipos	4,7	4,7
Encargos	9 816,7	1 172,2
Otros	8 846,8	39 288,4
	61 810,6	47 365,4
GOB. REGIONAL CUSCO		
<u>Inversión Intangible</u>		
Estudio e Investigación	52 194,5	37 847,9
Softwares	22 909,9	19 140,7
Otros	1 103,4	943,4
<u>Bienes Agropecuarios</u>		
Ganado Reproductivo y de T.	28 181,2	17 763,8
Otros	527,0	501,2
<u>Bienes Culturales</u>		
Ganado Reproductivo y de T.	27,1	27,1
Otros	8 918,7	8 825,1
<u>Cargas Diferidas</u>		
Anticipos	8 852,7	8 766,7
Encargos	66,0	58,4
Otros	154,3	164,1
<u>Otros Conceptos</u>		
Otros	78,5	18,3
	16,1	0,0
OTRAS ENTIDADES		
Varias	465 198,0	505 477,8
TOTAL	957 122,7	853 397,8
Menos: Amortización y Agot.	(84 103,2)	(74 839,5)
TOTAL NETO	873 019,5	778 558,3

Se aprecia el incremento de S/. 103 724,9 mil equivalente al 12,2% con relación al ejercicio anterior, el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 57 731,9 mil siendo los más significativos otras inversiones, fideicomisos que se originan en la Sede Central y la Unidad Ejecutora 1140 Proyecto Especial Alto Mayo, respecto al fideicomiso en la Sede Central por efecto de la aplicación de la Ley N° 28575 - Ley de Inversión y Desarrollo de la Región y eliminación de exoneraciones e incentivos tributarios, quien suscribió el contrato de fideicomiso de administración de fondos con la Corporación Financiera de Desarrollo COFIDE; el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 15 187,8 mil, producto de las inversiones efectuadas en obras no tangibles que al final serán amortizadas, cabe señalar que el incremento se da en el programa de inversiones ejercicio 2006; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 43 967,4 mil en el rubro de mayor significación en cargas diversas para atender las políticas de la gestión; el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 29 673,4 mil, este incremento se debe a la elaboración de estudios y los encargos pendientes de rendición; el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 14 445,2 mil con mayor incidencia en las inversiones intangibles.

Disminuyó el **Gobierno Regional Puno** S/. 17 001,0 mil debido a las rendiciones de cuenta documentadas.

Nota 15: Obligaciones Tesoro Público

Comprende saldos de los diferentes Gobiernos Regionales por importes de los cheques girados a cargo de la sub - cuenta de la cuenta corriente única del Tesoro Público, que a la fecha de cierre del ejercicio se encuentran pendientes de pago por el Banco de la Nación.

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL PUNO	12 197,1	11 652,0
Gastos Corrientes	11 433,7	10 767,5
Gastos de Capital	763,4	884,5
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	10 377,6	9 147,0
Gastos Corrientes	9 654,1	9 125,6
Gastos de Capital	723,5	21,4
GOB. REGIONAL AREQUIPA	10 235,7	8 348,3
Gastos Corrientes	8 694,0	1 204,0
Gastos de Capital	1 541,7	7 144,3
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	9 180,1	4 372,4
Gastos Corrientes	9 006,1	268,6
Gastos de Capital	174,0	4 103,8
GOB. REGIONAL HUANUCO	8 672,6	4 036,1
Gastos Corrientes	7 684,1	3 842,6
Gastos de Capital	988,5	193,5
GOB. REGIONAL AYACUCHO	8 652,9	7 748,1
Gastos Corrientes	6 702,1	7 270,3
Gastos de Capital	1 950,8	477,8
GOB. REGIONAL CUSCO	7 827,2	4 907,0
Gastos Corrientes	5 429,6	4 549,2
Gastos de Capital	2 397,6	357,8
GOB. REGIONAL LIBERTAD	7 273,3	6 778,6
Gastos Corrientes	6 848,5	6 755,5
Gastos de Capital	424,8	23,1
GOB. REGIONAL PIURA	7 207,3	7 256,6
Gastos Corrientes	4 970,6	6 595,4
Gastos de Capital	2 236,7	661,2
GOB. REGIONAL JUNIN	7 157,8	10 164,0
Gastos Corrientes	6 211,5	8 409,7
Gastos de Capital	946,3	1 754,3
OTRAS ENTIDADES	64 982,0	52 277,7
Varias	<u>64 982,0</u>	<u>52 277,7</u>
TOTAL	<u>153 763,6</u>	<u>126 687,8</u>

Con relación al año anterior se incrementó en S/. 27 075,8 mil o 21,4%, corresponde a cheques girados a cargo de la sub - cuenta única del Tesoro Público para Gastos Corrientes y de Capital, en circulación y en cartera, y que se harán efectivos en el 2007, el **Gobierno Regional Puno** con S/. 545,1 mil por las obligaciones contraídas pendientes de pagos a proveedores, el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 1 230,6 mil cheques pendientes de pago, **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 1 887,4 mil por las obligaciones contraídas.

Nota 16: Sobregiros Bancarios

En gran parte corresponde a cheques girados, cuyos importes serán cubiertos en sus propias cuentas corrientes.

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL HUANCAVELICA	10,7	0,0
Recursos Directamente Recaudados	10,7	0,0
TOTAL	10,7	0,0

En el presente ejercicio de aprecia la cantidad de S/. 10,7 mil que corresponde al **Gobierno Regional Huancavelica**.

Nota 17: Cuentas por Pagar

Son obligaciones por Tributos por Pagar, remuneraciones por pagar y obligaciones contraídas por la compra de bienes, servicios, ejecución de estudios y obras, que al cierre del ejercicio, en su mayoría, no han sido cobradas por los proveedores, etc., comprendiendo a las siguientes entidades:

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL PIURA	50 644,2	16 413,3
Tributos por Pagar	634,4	354,2
Remuneraciones por Pagar	785,8	534,8
Otras Cuentas por Pagar	49 224,0	15 524,3
GOB. REGIONAL HUANCAVELICA	33 847,0	34 949,9
Tributos por Pagar	2 572,1	2 291,9
Remuneraciones por Pagar	3 043,9	8 180,7
Otras Cuentas por Pagar	28 231,0	24 477,3
GOB. REGIONAL PASCO	30 015,4	30 225,2
Tributos por Pagar	299,7	33,8
Remuneraciones por Pagar	151,0	166,9
Otras Cuentas por Pagar	29 564,7	30 024,5
GOB. REGIONAL JUNIN	24 830,3	41 544,7
Tributos por Pagar	1 275,5	540,6
Remuneraciones por Pagar	4 886,3	4 311,2
Otras Cuentas por Pagar	18 668,5	36 692,9
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	21 523,7	27 340,9
Tributos por Pagar	166,7	173,3
Remuneraciones por Pagar	868,2	2 421,9
Otras Cuentas por Pagar	20 488,8	24 745,7
GOB. REGIONAL AYACUCHO	18 931,4	7 084,2
Tributos por Pagar	178,4	156,5
Remuneraciones por Pagar	1 685,2	237,8
Otras Cuentas por Pagar	17 067,8	6 689,9
GOB. REGIONAL PUNO	18 043,6	8 868,2
Tributos por Pagar	2 160,0	1 368,6
Remuneraciones por Pagar	1 491,5	1 470,2
Otras Cuentas por Pagar	14 392,1	6 029,4
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	17 905,2	9 660,1
Tributos por Pagar	142,8	71,9
Remuneraciones por Pagar	6 346,2	6 158,9
Otras Cuentas por Pagar	11 416,2	3 429,3
OTRAS ENTIDADES	184 121,1	187 984,7
Varias	184 121,1	187 984,7
TOTAL	399 861,9	364 071,2

Se incrementó en S/. 35 790,7 mil o 9,8% con relación al período anterior, básicamente por el **Gobierno Regional Piura** con S/. 34 230,9 mil en el concepto cuentas por pagar a proveedores por las deudas por ejecución de obras el de mayor importancia distribuidas en las Unidades Ejecutoras Proyecto Especial Chira Piura, Sede Central Piura, Gerencia Luciano Castillo y Gerencia Morropón; el **Gobierno Regional Ayacucho** con S/. 11 847,2 mil por obligaciones contraídas en obras, bienes y servicios; el **Gobierno Regional Puno** con S/. 9 175,4 mil debido a la adquisición de bienes para la realización de obras en el ámbito de la región; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 8 245,1 mil por el registro de la provisión financiera de la sentencia judicial en calidad de cosa juzgada de los pensionistas.

Por otro lado se aprecia la disminución de las siguientes entidades: **Gobierno Regional Huancavelica** con S/. 1 102,9 mil, este rubro incluye las obligaciones contraídas por concepto de estudios de obras, tributos; el **Gobierno Regional Pasco** con S/. 209,8 mil por concepto de bienes, servicios; el **Gobierno Regional Junín** con S/. 16 714,4 mil debido a que las Unidades Ejecutoras han atendido en forma más oportuna los compromisos pendientes de pago en especial las obras; el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 5 817,2 mil en otras cuentas por pagar por las obligaciones contraídas por concepto de estudios y obras de compromisos devengados al cierre del presente ejercicio.

Nota 18: Parte Corriente Deudas a Largo Plazo

Incluye las obligaciones contraídas con el Banco de la Nación y otras obligaciones.

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL AREQUIPA	1 947,0	1 947,0
Deudas	1 947,0	1 947,0
GOB. REGIONAL LORETO	0,0	8 707,8
Deudas	0,0	8 707,8
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	0,0	598,3
Deudas	0,0	598,3
TOTAL	<u>1 947,0</u>	<u>11 253,1</u>

Disminuyó con relación al período anterior en S/. 9 306,1 mil u 82,7%

Nota 19: Otras Cuentas del Pasivo

Este rubro incluye las siguientes entidades:

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL PUNO	12 540,0	11 459,6
Ctas. Por Pagar Diver.	12 540,0	11 459,6
GOB. REGIONAL CUSCO	11 590,2	4 266,4
Ctas. Por Pagar Diver.	11 590,2	4 266,4
GOB. REGIONAL JUNIN	10 640,0	3 784,1
Ctas. Por Pagar Diver.	10 640,0	3 784,1
GOB. REGIONAL UCAYALI	8 761,5	19 049,5
Ctas. Por Pagar Diver.	8 761,5	19 049,5
GOB. REGIONAL PIURA	6 494,2	1 711,7
Ctas. Por Pagar Diver.	6 494,2	1 711,7
GOB. REGIONAL AREQUIPA	5 314,5	3 094,6
Ctas. Por Pagar Diver.	5 314,5	3 094,6
GOB. REGIONAL LIBERTAD	5 176,4	6 067,2
Ctas. Por Pagar Diver.	5 176,4	6 067,2
OTRAS ENTIDADES	40 268,9	35 051,0
Varias	40 268,9	35 051,0
TOTAL	<u>100 785,7</u>	<u>84 484,1</u>

Aumentó en S/. 16 301,6 mil o 19,3% lo conforman el **Gobierno Regional Puno** con S/. 1 080,4 mil por la provisión para reclamaciones en litigio judicial; el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 7 323,8 mil por el aumento de obligaciones y las provisiones a sentencias judiciales; el **Gobierno Regional Junín** con S/. 6 855,9 mil por los compromisos adquiridos por el Shock de Inversiones efectuados en la Unidad Ejecutoria Salud Junín; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 4 782,5 mil esta cuenta incluye las obligaciones por el Programa PIMA para ejecución de la campaña agrícola 2005 - 2006, en el presente ejercicio las obligaciones a corto plazo se han incrementado; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 2 219,9 mil comprende los devengados pendientes al mes de diciembre de 2006. Disminuyó el **Gobierno Regional la Libertad** en S/. 890,8 mil por el pago de obligaciones de gastos de inversión del ejercicio 2005.

Nota 20: Deudas a Largo Plazo

En miles de nuevos soles

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>ENTIDADES</u>		
GOB. REGIONAL PIURA	7 039,1	8 569,8
Otras	7 039,1	8 569,8
GOB. REGIONAL HUANUCO	321,3	0,0
Otras	321,3	0,0
GOB. REGIONAL ICA	167,1	177,1
Otras	167,1	177,1
OTRAS ENTIDADES	145,9	1 246,3
Varias	<u>145,9</u>	<u>1 246,3</u>
TOTAL	<u>7 673,4</u>	<u>9 993,2</u>

Con relación al año 2005 disminuyó en S/. 2 319,8 mil o 23,2% principalmente por el **Gobierno Regional Piura** con S/. 1 530,7 mil por pagos de deudas en el programa PIMA que no han sido canceladas en su totalidad al 31 de diciembre de 2006, por falta de liquidez de dicho programa y mantener una cartera pesada durante los ejercicios 1995 - 2005, siendo objeto de denuncias legales por el Ministerio de Agricultura Lima por deudas impagadas desde el año 2000, así como también la Junta de Usuarios de Agua y Proveedores como Cruz Agrícola EIRL., y Agroveterinaria Bran EIRL., el **Gobierno Regional Ica** con S/. 10,0 mil disminuyó debido a que la Dirección Regional de Producción amortizó parte de la deuda por la adquisición de un camión isotérmico. Por otro lado el **Gobierno Regional Huanuco** presenta en el año 2006 el incremento de S/. 321,3 mil por las obligaciones que tiene la sede y sus unidades operativas.

Nota 21: Provisión para Beneficios Sociales

Incluye la provisión para beneficios sociales y obligaciones provisionales.

En miles de nuevos soles

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>ENTIDADES</u>		
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	240 689,2	212 456,2
Comp. por Tiempo de Servicio	24 870,3	23 249,1
Obligaciones Previsionales	215 818,9	189 207,1
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	228 289,6	150 180,1
Comp. por Tiempo de Servicio	14 973,7	14 096,0
Obligaciones Previsionales	213 315,9	136 084,1
GOB. REGIONAL AREQUIPA	226 065,9	99 371,9
Comp. por Tiempo de Servicio	22 036,8	19 905,9
Obligaciones Previsionales	204 029,1	79 466,0
GOB. REGIONAL CUSCO	172 954,8	133 432,1
Comp. por Tiempo de Servicio	10 861,7	8 721,5
Obligaciones Previsionales	162 093,1	124 710,6
GOB. REGIONAL PIURA	160 970,9	127 384,4
Comp. por Tiempo de Servicio	24 350,0	20 950,8
Obligaciones Previsionales	136 620,9	106 433,6
GOB. REGIONAL PUNO	150 989,9	53 067,5
Comp. por Tiempo de Servicio	24 841,0	22 835,8
Obligaciones Previsionales	126 148,9	30 231,7
GOB. REGIONAL HUANUCO	146 065,8	60 485,4
Comp. por Tiempo de Servicio	4 948,6	4 421,9
Obligaciones Previsionales	141 117,2	56 063,5
GOB. REGIONAL LIMA	142 863,6	86 224,9
Comp. por Tiempo de Servicio	12 015,8	10 777,6
Obligaciones Previsionales	130 847,8	75 447,3
GOB. REGIONAL LIBERTAD	139 199,6	73 640,5
Comp. por Tiempo de Servicio	24 052,2	21 343,0
Obligaciones Previsionales	115 147,4	52 297,5
OTRAS ENTIDADES	729 710,3	545 057,4
Varias	<u>729 710,3</u>	<u>545 057,4</u>
TOTAL	<u>2 337 799,6</u>	<u>1 541 300,4</u>

Aumentó el importe de S/. 796 499,2 mil equivalente al 51,7% respecto al año precedente, se deba básicamente al registro y control de la alícuota de las Obligaciones Previsionales en aplicación del Instructivo N° 20-2003-EF/93.01, así como las normas legales vigentes, corresponde en su mayor importe al **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 28 233,0 mil por el incremento de la Obligaciones Previsionales y compensación por tiempo de servicios; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 78 109,5 mil; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 126 694,0 mil; el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 39 522,7 mil; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 33 586,5 mil el **Gobierno Regional Puno** con S/. 97 922,4 mil, el **Gobierno Regional Huanuco** con S/. 85 580,4 mil, el **Gobierno Regional Lima** con S/. 56 638,7 mil; el **Gobierno Regional la Libertad** con S/. 65 559,1 mil.

Nota 22: Ingresos Diferidos

Conformada por los ingresos cuya liquidación parcial o total se debe realizar en ejercicios posteriores.

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL AREQUIPA	43 634,1	26 048,2
Venta de Bienes y Serv.	43 634,1	26 048,2
GOB. REGIONAL SAN MARTIN	25 098,8	427 296,2
Venta de Bienes y Serv.	25 098,8	427 296,2
GOB. REGIONAL JUNIN	10 782,1	10 782,1
Venta de Bienes y Serv.	10 782,1	10 782,1
OTRAS ENTIDADES	2 385,6	2 739,1
Varias	2 385,6	2 739,1
TOTAL	<u>81 900,6</u>	<u>466 865,6</u>

Disminuyó S/. 384 965,0 mil u 82,5% respecto al ejercicio anterior, principalmente por el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 402 197,4 mil debido a la reestructuración de la cartera de créditos que maneja el Proyecto Especial Alto Mayo que mediante acuerdo de Consejo Regional N° 013-2006GRSM-CR y Resolución Gerencial N° 051-2007-GR-SM-PEAM autoriza la rebaja de la tasa de interés.

En tanto el **Gobierno Regional Arequipa** aumentó S/. 17 585,9 mil por la venta de tierras agrícolas y lotes urbanos del Proyecto Especial Majes.

Nota 23: Otras Cuentas del Pasivo

Este rubro está conformado por los siguientes Gobiernos Regionales:

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL PIURA	82 141,3	69 844,7
Diversas	82 141,3	69 844,7
GOB. REGIONAL SAN MARTÍN	27 550,7	14 772,6
Diversas	27 550,7	14 772,6
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	21 612,9	21 847,9
Diversas	21 612,9	21 847,9
GOB. REGIONAL AMAZONAS	21 124,5	22 719,4
Diversas	21 124,5	22 719,4
GOB. REGIONAL UCAYALI	17 665,8	0,0
Diversas	17 665,8	0,0
OTRAS ENTIDADES	68 349,2	53 979,5
Varias	68 349,2	53 979,5
TOTAL	<u>238 444,4</u>	<u>183 164,1</u>

Este rubro está representado por los litigios judiciales en las diferentes unidades ejecutoras como Educación, Salud, Agricultura, y deudas no canceladas en los programas agrarios; se observa el incremento de S/. 55 280,3 mil o 30,2% de un período a otro, el **Gobierno Regional Piura** con S/. 12 296,6 mil incluye depósitos efectuados por diversos conceptos y las deudas

pendientes de pago por el Programa PIMA de la campaña 2003, deudas pendientes del 2002 del Proyecto Especial Piura; el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 12 778,1 mil muestra el registro de la provisiones por concepto de litigios judiciales y otros procesos en Tribunales Arbitrales; el **Gobierno Regional Ucayali** con S/. 17 665,8 mil por la provisión para reclamaciones en Litigios Judiciales.

Nota 24: Hacienda Nacional

Representa el Patrimonio del Estado adscrito a cada Gobierno Regional y está refrendado por las siguientes entidades:

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL PIURA	7 925 906,2	7 859 381,5
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	7 285 161,9	7 244 720,0
GOB. REGIONAL UCAYALI	6 117 918,8	6 103 092,6
GOB. REGIONAL AREQUIPA	6 081 772,1	6 024 664,4
GOB. REGIONAL LORETO	4 579 840,3	4 589 760,7
GOB. REGIONAL PUNO	3 895 048,5	3 829 258,9
OTRAS ENTIDADES	<u>18 348 842,8</u>	<u>17 538 011,7</u>
TOTAL	<u>54 234 490,6</u>	<u>53 188 889,8</u>

En el presente ejercicio se aprecia el incremento de S/. 1 045 600,8 mil equivalente al 2,0% respecto al año 2005, el mismo que responde a la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional, así como al traslado entre cuentas patrimoniales, destacando el **Gobierno Regional Piura** con S/. 66 524,7 mil; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 40 441,9 mil; el **Gobierno Regional Ucayali** con S/. 14 826,2 mil; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 57 107,7 mil.

Nota 25: Hacienda Nacional Adicional

Esta cuenta refleja los recursos orientados para la inversión y corresponden a las siguientes entidades:

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL ANCASH	146 062,3	25 577,0
GOB. REGIONAL CUSCO	122 642,1	112 818,2
GOB. REGIONAL SAN MARTIN	87 334,3	36 639,2
GOB. REGIONAL PASCO	81 193,5	33 566,6
GOB. REGIONAL AREQUIPA	80 524,3	56 933,0
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	78 675,0	29 755,1
GOB. REGIONAL JUNIN	73 663,3	59 011,8
GOB. REGIONAL CALLAO	64 977,8	(16 293,7)
OTRAS ENTIDADES	<u>478 002,8</u>	<u>607 365,2</u>
TOTAL	<u>1 213 075,4</u>	<u>945 372,4</u>

El incremento de un período a otro de S/. 267 703,0 mil que representa el 28,3% está dado principalmente por el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 120 485,3 mil la relevancia de este aumento se debe a las transferencias recibidas del Seguro Integral de Salud - Ministerio de Salud para adquisición de bienes de capital y las donaciones recibida de la Compañía Minera Antamina; el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 9 823,9 mil; el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 50 695,1 mil; el **Gobierno Regional Pasco** con S/. 47 626,9 mil; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 23 591,3 mil.

Nota 27: Resultados Acumulados

Está conformado por la acumulación de los resultados favorables o desfavorables de los diferentes Gobiernos Regionales obtenidos en cada ejercicio, siendo los siguientes:

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL PIURA	(6 379 248,4)	(6 264 982,2)
Déficit Acumulado y otros	(6 267 143,5)	(5 869 098,6)
Resultado del Ejercicio	(112 104,9)	(395 883,6)
GOB. REGIONAL UCAYALI	(5 821 862,1)	(5 813 890,2)
Déficit Acumulado y otros	(5 817 455,8)	(5 768 678,3)
Resultado del Ejercicio	(4 406,3)	(45 211,9)
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	(4 221 871,3)	(4 021 850,6)
Déficit Acumulado y otros	(4 023 034,4)	(3 846 182,9)
Resultado del Ejercicio	(198 836,9)	(175 667,7)
GOB. REGIONAL LORETO	(3 674 973,8)	(3 761 630,9)
Déficit Acumulado y otros	(3 752 959,9)	(3 772 056,9)
Resultado del Ejercicio	77 986,1	10 426,0
GOB. REGIONAL PUNO	(3 577 820,7)	(3 441 494,9)
Déficit Acumulado y otros	(3 439 563,7)	(3 394 818,0)
Resultado del Ejercicio	(138 257,0)	(46 676,9)
OTRAS ENTIDADES	(13 988 395,0)	(17 166 435,1)
Varias	(13 988 395,0)	(17 166 435,1)
TOTALES	(37 664 171,3)	(40 470 283,9)

Se observa una variación de S/. 2 806 112,6 mil o 6,9% respecto al ejercicio anterior, el **Gobierno Regional Piura** con S/. 114 266,2 mil por mayor Déficit en el Resultado del Ejercicio el mismo que ha sido afectado por el incremento en las provisiones de los cálculos actuariales por el personal pensionista activo y cesante de la Ley N° 20530, así como el registro contable de los litigios judiciales; el **Gobierno Regional Ucayali** con S/. 7 971,9 mil por mayor déficit acumulado del año anterior, traslado a la Hacienda Nacional, el **Gobierno Regional la Libertad** con S/. 200 020,7 mil siendo los más representativos el Proyecto Especial Chavimochic, al Sector Salud, Educación y por el ajuste de ejercicios anteriores.

Nota 28: Cuentas de Control y Contingencias

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL LORETO	2 428 025,1	1 971 445,5
Cuentas de Valores y Documento:	2 128 314,1	1 736 829,6
Cuentas de Orden	4 974,7	4 990,6
Obligaciones Previsionales DL N°	294 736,3	229 625,3
GOB. REGIONAL AREQUIPA	2 136 141,7	1 692 517,5
Cuentas de Valores y Documento:	128 518,0	102 684,7
Cuentas de Orden	59 070,7	25 193,9
Obligaciones Previsionales DL N°	1 948 553,0	1 564 638,9
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	2 133 408,2	2 284 842,8
Cuentas de Valores y Documento:	128 390,5	107 465,6
Cuentas de Orden	86 782,5	88 238,4
Obligaciones Previsionales DL N°	1 918 235,2	2 089 138,8
GOB. REGIONAL PIURA	1 912 006,1	1 592 979,0
Cuentas de Valores y Documento:	127 293,3	127 494,4
Cuentas de Orden	122 240,9	157 691,4
Obligaciones Previsionales DL N°	1 662 471,9	1 307 793,2
GOB. REGIONAL JUNIN	1 569 805,0	1 374 526,8
Cuentas de Valores y Documento:	148 936,7	127 801,9
Cuentas de Orden	28 682,2	31 229,1
Obligaciones Previsionales DL N°	1 392 186,1	1 215 495,8
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	1 236 658,4	1 092 762,0
Cuentas de Valores y Documento:	7 869,0	3 209,9
Cuentas de Orden	48 926,6	4 332,3
Obligaciones Previsionales DL N°	1 179 862,8	1 085 219,8
GOB. REGIONAL ANCASH	1 091 847,1	1 120 749,0
Cuentas de Valores y Documento:	91 605,4	58 305,8
Cuentas de Orden	10 990,0	10 339,2
Obligaciones Previsionales DL N°	989 251,7	1 052 104,0
OTRAS ENTIDADES	8 825 012,8	7 499 618,6
Cuentas de Valores y Documento:	1 229 067,3	938 131,9
Cuentas de Orden	350 631,4	324 366,0
Obligaciones Previsionales DL N°	7 245 314,1	6 237 120,7
TOTAL	21 332 904,4	18 629 441,2

Se incrementó en S/. 2 703 463,2 mil que represente el 14,5% con relación al ejercicio anterior, esta cuenta está conformadas, principalmente por Obligaciones Previsionales en S/. 16 630 611,1 mil, Valores de Documentos en S/. 3 989 664,3 mil, Valores y Documentos emitidos y recibidos, cheques girados, bienes en custodia y otros S/. 712 299,0 mil, el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 456 579,6 mil debido al aumento del fondos de garantía para obras de la Sede Central, así como, de bienes y servicios y del reconocimiento del cálculo actuarial de los pensionistas y activos de la Ley Nº 20530; el Gobierno **Regional Arequipa** con S/. 443 624,2 mil por el Control de Obligaciones Previsionales por Pensionistas D. Ley Nº 20530; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 151 434,6 mil básicamente por el registro del cálculo actuarial otorgado por la Oficina de Normalización Provisional - ONP; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 319 027,1 mil los fondos de garantía que corresponden a depósitos en custodia por la ejecución bajo la modalidad de contrata se presenta un saldo siendo el Proyecto Especial Chira Piura, el que posee mayor cantidad de obras civiles en ejecución, esta cuenta también se ha registrado en la cuenta Obligaciones Previsionales, las reservas pensionarias de los servidores Activos y Cesantes de la Ley Nº 20530.

Nota 29: Ingresos Tributarios

Incluye los ingresos tributarios obtenidos en el ejercicio, por recaudación y/o acotación de tributos por derechos de servicios que realizan las entidades, entre los principales tenemos:

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL TACNA	15 526,9	15 016,3
GOB. REGIONAL AREQUIPA	10 296,5	8 555,2
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	8 550,2	7 834,8
GOB. REGIONAL CUSCO	5 506,1	5 079,0
GOB. REGIONAL JUNIN	4 173,8	4 220,1
GOB. REGIONAL PIURA	3 363,7	2 754,6
OTRAS ENTIDADES	<u>24 853,9</u>	<u>23 329,9</u>
TOTAL	72 271,1	66 789,9
Menos: Liber. Incen. Serv. Trib.	(46,0)	(14,0)
TOTAL NETO	72 225,1	66 775,9

Los ingresos aumentaron en S/. 5 481,2 mil u 8,2% con relación al ejercicio anterior, principalmente por la recaudación de tasas de servicios de administración general de parte de las Unidad Ejecutora de los Sectores de Salud, Transporte, Industria, Trabajo y Educación, destacando el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 510,6 mil como producto de la mayor recaudación de impuestos provenientes del arancel especial por ingreso de bienes, efectuado por la ZOFRATACNA; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 1 741,3 mil por las tasas de Educación, Salud que expende las Unidades Ejecutoras Hospital Honorio Delgado, Goyeneche, Red de Salud Periférica y Aplao; el **Gobierno Regional la Libertad** con S/. 715,4 mil del Proyecto CHAVIMOCHEC, incluye el cobro de amortización de la tarifa de agua para la agricultura, que se cobra a la Junta de Usuarios de Chao, Moche y Virú; el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 427,1 mil por la recaudación de tasas.

Nota 30: Ingresos No Tributarios

Representa ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios, por el uso y explotación de un bien o recurso público, como se detalla a continuación:

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL LORETO	159 890,2	136 480,7
GOB. REGIONAL DEL CALLAO	116 698,2	95 710,7
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	104 300,7	76 421,1
GOB. REGIONAL PIURA	93 312,9	71 708,5
GOB. REGIONAL TACNA	92 778,6	43 474,0
GOB. REGIONAL MOQUEGUA	73 472,4	41 716,3
GOB. REGIONAL UCAYALI	61 256,1	54 779,2
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	56 267,9	42 065,0
OTRAS ENTIDADES	<u>213 249,7</u>	<u>184 393,0</u>
TOTAL	<u>971 226,7</u>	<u>746 748,5</u>

Se observa que el año 2006 los ingresos no tributarios aumentaron en S/. 224 478,2 mil o 30,1% respecto al año anterior principalmente por el **Gobierno Regional Loreto** S/. 23 409,5 mil por el incremento en la propiedad real (canon petrolero), debido al alza de precio del petróleo crudo a nivel internacional, el mismo que sirve para financiar las obras de infraestructura social, como el de construcción de colegios, postas de salud, así como para financiar las campañas agrícolas; el **Gobierno Regional Callao** con S/. 20 987,5 mil debido a los ingresos de rentas del Canon y Sobrecanon, Rentas de Aduanas, venta de bienes y servicios, destacando el ingreso por Renta Real por parte de la Sede Central; el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 27 879,6 mil destacando la recaudación de rentas de la propiedad generada por la Sede Central; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 21 604,4 mil obedece a la recaudación por los servicios prestados que realiza las actividades productivas del Taller de Servicios de Equipos y Maquinaria - TASEEM, Agua Emergencia Bayóvar en la venta de combustibles, mantenimiento reparación y venta de agua dulce a las zonas industriales, asimismo por las transferencias de PERÚPETRO S.A., por las remesas de Canon y Sobrecanon Petróleo, Canon Pesquero, Minero y Regalías.

Nota 31: Transferencias Corrientes Recibidas

Incluye las Transferencias Corrientes Recibidas de la Dirección Nacional de Tesoro Público, por los cheques pagados por el Banco de la Nación para cumplir con obligaciones contraídas por gastos corrientes en el presupuesto del ejercicio de los Gobiernos Regionales para el cumplimiento de sus metas y actividades programadas y también por los Bienes Corrientes Recibidos.

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL PUNO	543 843,0	500 163,0
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	541 976,4	513 282,4
GOB. REGIONAL PIURA	522 984,6	487 912,6
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	504 747,0	468 173,6
GOB. REGIONAL JUNIN	497 298,7	467 909,7
GOB. REGIONAL AREQUIPA	493 674,3	475 231,4
GOB. REGIONAL ANCASH	486 700,8	451 632,5
GOB. REGIONAL CUSCO	465 471,1	428 537,4
GOB. REGIONAL LORETO	428 039,3	409 163,5
OTRAS ENTIDADES	<u>3 399 017,2</u>	<u>3 174 277,1</u>
TOTAL	<u>7 883 752,4</u>	<u>7 376 283,2</u>

Se incrementó en S/. 507 469,2 mil o 6,9%, por las transferencias en Recursos Ordinarios para los Gobiernos Regionales, Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, Sistema Integral de Salud. Está representado por el **Gobierno Regional Puno** con S/. 43 680,0 mil recibidas del Tesoro Público; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 28 694,0 mil el **Gobierno Regional Piura** con S/. 35 072,0 mil por las transferencias corrientes recibidas para cubrir el pago de remuneraciones, adquisiciones y bienes y servicios, las transferencias financieras para financiar los gastos del programa asistencial del Seguro Integral de Salud (SIS) fondos que proviene del Ministerio de Salud. El **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 36 573,4 mil en Recursos Ordinarios por gasto corriente principalmente por el sector de Educación que cuenta con más de 16 000 profesores, asimismo, al sector salud y hospitales; el **Gobierno Regional Junín** con S/. 29 389,0 mil por la transferencia en efectivo del Tesoro Público.

Nota 32: Costo de Ventas

Representa los costos y/o gastos en que se incurren para la venta de un bien o servicio.

En miles de nuevos soles

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>ENTIDADES</u>		
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	18 675,6	18 352,5
GOB. REGIONAL PIURA	15 075,7	13 661,6
GOB. REGIONAL SAN MARTIN	9 646,9	4 586,8
GOB. REGIONAL ICA	9 628,7	5 109,5
GOB. REGIONAL JUNIN	7 585,9	9 141,7
GOB. REGIONAL AREQUIPA	7 142,7	6 754,8
GOB. REGIONAL CUSCO	6 176,1	8 862,0
GOB. REGIONAL ANCASH	4 535,2	4 816,7
OTRAS ENTIDADES	<u>28 437,3</u>	<u>30 631,7</u>
TOTAL	<u>106 904,1</u>	<u>101 917,3</u>

Presentó la variación de S/. 4 986,8 mil equivalente al 4,9% principalmente por el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 323,1 mil en el sector Salud por el costo de venta de los medicamentos y materiales médicos, asimismo, el proyecto CHAVIMOCHEC por el costo de los bienes y servicios prestados, tales como venta de energía eléctrica, agua potable y productos agrícolas; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 1 414,1 mil debido al valor de venta de material pedagógico que realiza la Unidad Ejecutora Educación, así como el costo de mercadería de las medicinas y otras actividades de las Unidades Ejecutoras de Salud y Hospitales a través del SISMED, asimismo por los servicios de alquiler de maquinaria de Agricultura Actividad del Taller de Servicios de Equipos y Maquinarias – TASEEM; el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 5 060,1 mil por el costo de las mercaderías vendidas en las Unidades Ejecutoras del Sector Salud; el **Gobierno Regional Ica** con S/. 4 519,2 mil por la venta de medicamentos que realizan los establecimientos de salud.

Por otro lado la disminución del **Gobierno Regional Junín** con S/. 1 555,8 mil debido a las menores ventas de medicinas y la afectación al IGV por parte de las Unidades Ejecutoras; el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 281,5 mil por menor venta de bienes.

Nota 33: Gastos Administrativos

Corresponde a suministros para uso o consumo, servicios prestados por terceros y gastos de tributos a cargo de la entidad, comprende las siguientes entidades:

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL LORETO	70 979,2	59 620,4
Consumo de Suministros	28 097,2	23 405,7
Ser. Prestados por Terceros	42 778,8	35 735,5
Tributos	103,2	479,2
GOB. REGIONAL CALLAO	58 568,4	45 115,3
Consumo de Suministros	14 002,8	13 367,0
Ser. Prestados por Terceros	44 240,4	31 384,3
Tributos	325,2	364,0
GOB. REGIONAL PUNO	53 270,7	45 132,9
Consumo de Suministros	33 923,9	29 238,3
Ser. Prestados por Terceros	19 345,4	15 858,4
Tributos	1,4	36,2
GOB. REGIONAL PIURA	50 357,5	32 641,7
Consumo de Suministros	16 396,3	12 547,5
Ser. Prestados por Terceros	33 947,8	20 069,0
Tributos	13,4	25,2
GOB. REGIONAL JUNIN	48 986,6	41 233,3
Consumo de Suministros	26 395,8	22 529,8
Ser. Prestados por Terceros	21 951,4	18 232,2
Tributos	639,4	471,3
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	43 079,1	38 278,8
Consumo de Suministros	20 490,6	19 155,8
Ser. Prestados por Terceros	22 569,0	19 036,6
Tributos	19,5	86,4
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	42 237,3	39 971,6
Consumo de Suministros	19 320,1	19 742,6
Ser. Prestados por Terceros	22 805,8	20 113,3
Tributos	111,4	115,7
GOB. REGIONAL CUSCO	39 782,9	33 716,8
Consumo de Suministros	16 377,3	14 256,7
Ser. Prestados por Terceros	23 215,4	19 233,1
Tributos	190,2	227,0
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	37 857,7	23 688,8
Consumo de Suministros	13 086,4	9 283,4
Ser. Prestados por Terceros	24 515,9	13 391,4
Tributos	255,4	1 014,0
GOB. REGIONAL ANCASH	35 046,8	31 023,1
Consumo de Suministros	15 675,1	14 607,3
Ser. Prestados por Terceros	19 325,0	16 321,8
Tributos	46,7	94,0
OTRAS ENTIDADES	313 434,4	282 963,9
Varias	<u>313 434,4</u>	<u>282 963,9</u>
TOTAL	<u>793 600,6</u>	<u>673 386,6</u>

Este rubro aumentó en S/. 120 214,0 mil que representa el 17,9% respecto al año 2005, el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 11 358,8 mil, la variación corresponde a materiales de construcción, lubricantes y combustibles utilizados en el pool de vehículos de la Sede Central, por el incremento del pago de servicios para el mantenimiento de las Unidades Ejecutoras, alfabetización y animadores; el **Gobierno Regional Callao** con S/. 13 453,1 mil; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 17 715,8 mil referido al consumo de suministros diversos, asimismo refleja el pago en efectivo de racionamiento del personal y los alimentos para la atención de los

niños abandonados que se encuentran albergados en la Aldea San Miguel de Piura y Huarmaca, entre otros gastos como vestuario.

Nota 34: Gastos de Personal

Incluye las remuneraciones al trabajador, asignaciones familiares, contribuciones sociales y otras cargas de personal diversas, comprende las siguientes entidades:

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL PUNO	425 101,4	389 523,7
Empleados Permanentes	404 242,7	371 786,1
Otros	20 858,7	17 737,6
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	391 539,9	359 139,0
Empleados Permanentes	378 629,9	353 044,3
Otros	12 910,0	6 094,7
GOB. REGIONAL PIURA	372 306,3	348 276,0
Empleados Permanentes	366 599,5	341 567,9
Otros	5 706,8	6 708,1
GOB. REGIONAL ANCASH	366 660,2	342 650,5
Empleados Permanentes	335 707,9	313 393,4
Otros	30 952,3	29 257,1
GOB. REGIONAL JUNIN	366 181,1	335 405,7
Empleados Permanentes	358 242,6	329 481,3
Otros	7 938,5	5 924,4
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	359 070,7	331 913,4
Empleados Permanentes	348 773,9	323 161,0
Otros	10 296,8	8 752,4
GOB. REGIONAL LORETO	328 223,9	310 693,5
Empleados Permanentes	290 461,9	305 449,5
Otros	37 762,0	5 244,0
GOB. REGIONAL AREQUIPA	319 811,2	298 790,8
Empleados Permanentes	308 084,7	288 032,8
Otros	11 726,5	10 758,0
OTRAS ENTIDADES	2 824 035,7	2 620 226,9
Varias	<u>2824 035,7</u>	<u>2620 226,9</u>
TOTAL	<u>5 752 930,4</u>	<u>5 336 619,5</u>

Se incrementa en S/. 416 310,9 mil o 7,8% de un período a otro, representado por el **Gobierno Regional Puno** con S/. 35 577,7 mil debido a los pagos de remuneraciones de los trabajadores, contribuciones sociales y otros beneficios en las respectivas Unidades Ejecutoras del Sector Educación a consecuencia de la Ley del Profesorado, Sector Salud por Ley de la Carrera Médica y Profesional de Salud; el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 32 400,9 mil se debe a las cargas de personal permanente, contrato a plazo fijo; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 24 030,3 mil por las remuneraciones a los empleados permanentes, asimismo, por las cargas de personal diversas que involucra los pagos de las obligaciones sociales de ESSALUD y otras cargas de personal; el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 24 009,7 mil por los nombramientos en el Sector Salud.

Nota 35: Provisiones del Ejercicio

Agrupa las cuentas divisionarias que acumulan, durante el ejercicio, las provisiones para cobranza dudosa y reclamaciones, provisiones para desvalorización de existencias, desvalorización financiera de las inversiones en valores, el costo del uso de los bienes del activo fijo, que incluye infraestructura pública, amortización de inversiones intangibles, agotamiento de bienes agropecuarios, pesqueros, mineros y otros, las provisiones establecidas para la cobertura de beneficios sociales y otras provisiones del ejercicio para la cobertura de Obligaciones Previsionales.

En miles de nuevos soles

ENTIDADES	2006	2005
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	374 112,9	187 271,3
Cobranza Dudosa y Recl.	341,9	2 244,0
Fluctuación de Valores	0,0	69,5
Depreciación Acumulada	121 244,5	120 913,6
Amortización	43 398,3	20 361,9
Agotamiento de Bienes Agropec.	7,7	9,3
Compens. Tiempo de Servicio	3 048,7	3 880,5
Litigios Judiciales	1 255,6	3 231,7
Otras Provisiones de Ejercicio	204 816,2	36 560,8
GOB. REGIONAL AREQUIPA	269 506,5	173 472,9
Cobranza Dudosa y Recl.	63 088,9	67 204,3
Depreciación Acumulada	14 370,3	14 693,0
Amortización	19 084,9	11,3
Agotamiento de Bienes Agropec.	51,7	27,9
Compens. Tiempo de Servicio	1 311,2	1 537,9
Litigios Judiciales	3 797,8	84 545,7
Otras Provisiones de Ejercicio	167 801,7	5 452,8
GOB. REGIONAL PIURA	253 964,2	315 770,3
Cobranza Dudosa y Recl.	1 069,7	1 818,4
Fluctuación de Valores	1 124,3	0,0
Depreciación Acumulada	72 169,7	84 182,8
Amortización	46 134,8	32 050,0
Compens. Tiempo de Servicio	1 701,5	1 606,1
Litigios Judiciales	13 858,6	68 524,0
Otras Provisiones de Ejercicio	117 905,6	127 589,0
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	238 056,9	155 365,6
Cobranza Dudosa y Recl.	3 676,3	5 105,4
Depreciación Acumulada	16 820,6	16 954,3
Amortización	1 576,1	1 475,8
Agotamiento de Bienes Agropec.	0,0	5,1
Compens. Tiempo de Servicio	1 160,3	804,4
Litigios Judiciales	3 172,8	0,0
Otras Provisiones de Ejercicio	211 650,8	131 020,6
GOB. REGIONAL PUNO	175 016,4	52 384,8
Cobranza Dudosa y Recl.	0,2	4,2
Depreciación Acumulada	15 367,8	13 880,1
Amortización	16 669,2	16 105,4
Agotamiento de Bienes Agropec.	8,6	0,5
Compens. Tiempo de Servicio	2 219,4	1 285,7
Litigios Judiciales	2 889,5	942,5
Otras Provisiones de Ejercicio	137 861,7	20 166,4
GOB. REGIONAL HUANUCO	164 192,3	61 898,0
Cobranza Dudosa y Recl.	39,4	6,7
Depreciación Acumulada	5 383,3	4 625,7
Amortización	3 985,6	1 747,7
Agotamiento de Bienes Agropec.	1,9	0,7
Compens. Tiempo de Servicio	563,4	774,1
Litigios Judiciales	610,3	2 408,0
Otras Provisiones de Ejercicio	153 608,4	52 335,1
OTRAS ENTIDADES	1 324 031,5	1 654 904,9
Varias	<u>1 324 031,5</u>	<u>1 654 904,9</u>
TOTAL	<u>2 798 880,7</u>	<u>2 601 067,8</u>

Aumentó en S/. 197 812,9 mil o 7,6% respecto al año anterior, básicamente por las provisiones de deudas vencidas y que se encuentran en reclamo judicial, así como por desgaste físico de los bienes Inmuebles y muebles, la Compensación por Tiempo de Servicios de los servidores sujetos al régimen de la carrera administrativa, Ley del Profesorado y Médico, así como también la provisión de la Obligación Provisional aprobados por Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01; el **Gobierno Regional la Libertad** con S/. 186 841,6 mil las variaciones más significativa en otras provisiones del ejercicio por las Obligaciones Previsionales en su mayoría por el Sector Educación, así como el incremento de la amortización de Inversiones Intangibles; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 96 033,6 mil por la provisión de la reserva actuarial, las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 82 691,3 mil en provisión de Obligaciones Previsionales por las diferentes Unidades Ejecutoras.

El **Gobierno Regional Piura** disminuyó en S/. 61 806,1 mil, en el presente ejercicio se está efectuando la provisión las contingencias por reclamos judiciales.

Nota 36: Ingresos Financieros

Agrupa los ingresos provenientes de la propiedad financiera, intereses por préstamos, otros ingresos financieros, comprende las siguientes entidades:

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	4 617,7	4 805,7
GOB. REGIONAL DEL CALLAO	4 395,8	3 313,3
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	4 395,3	3 347,2
GOB. REGIONAL LORETO	1 530,0	225,8
GOB. REGIONAL ANCASH	1 461,3	66,3
GOB. REGIONAL MOQUEGUA	1 366,1	132,4
GOB. REGIONAL PIURA	824,1	303,2
OTRAS ENTIDADES	2 798,3	5 774,5
TOTAL	<u>21 388,6</u>	<u>17 968,4</u>

La variación positiva de S/. 3 420,2 mil o 19,0% con relación al período 2005, está representada en su mayor importe por el **Gobierno Regional Callao** con S/. 1 082,5 mil por los intereses bancarios de las cuentas de ahorro de la Sede Central, provenientes de la Renta de Aduanas; el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 1 048,1 mil por los intereses generados por la banca comercial, así como la diferencia de cambio; el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 1 395,0 mil por los intereses ganados por los depósitos de ahorro en entidades privadas (Ex - Banco Wiesse), así como de las donaciones recibidas de la Compañía Minera Antamina y del Canon y Sobrecanon.

En tanto que el **Gobierno Regional Lambayeque** disminuyó en S/. 188,0 mil por diferencia de cambio de la cartera de Ex - FONDEAGRO.

Nota 37: Ingresos Diversos de Gestión

Agrupa las cuentas divisionarias que representan ingresos provenientes de donaciones en dinero en efectivo y bienes corrientes del sector no público y del exterior, está conformado por las siguientes entidades:

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL AMAZONAS	2 852,1	1 566,6
GOB. REGIONAL AREQUIPA	1 239,6	454,8
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	955,0	557,4
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	885,7	341,8
GOB. REGIONAL LORETO	819,6	1 260,6
GOB. REGIONAL PUNO	805,0	352,1
GOB. REGIONAL PIURA	791,7	482,7
OTRAS ENTIDADES	4 667,7	2 550,2
TOTAL	<u>13 016,4</u>	<u>7 566,2</u>

Aumentó S/. 5 450,2 mil o 72,0% principalmente por el **Gobierno Regional Amazonas** con S/. 1 285,5 mil por las donaciones de medicinas a la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Bagua, Hospital de Apoyo Chachapoyas - Bagua, asimismo, otros ingresos de gestión por la venta de entradas de eventos; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 784,8 mil por la donación de dinero y bienes corrientes del exterior en las Unidades Ejecutoras Colegio Militar Francisco Bolognesi, UGEL Arequipa - Norte, UGEL Arequipa - Sur, el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 397,6 mil por las donaciones al Instituto Regional de Oftalmología, Educación Pataz, Salud; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 543,9 mil por las donaciones internas.

Disminuyó el **Gobierno Regional Loreto** en S/. 441,0 mil. El rubro otros ingresos diversos de gestión constituye el más significativo de la Sede Central que muestra las devoluciones de viáticos no utilizados, devoluciones a favor de liquidación de obras.

Nota 38: Gastos Diversos de Gestión y Subvenciones Otorgadas

Agrupa las cuentas divisionarias que acumulan gastos diferentes a remuneraciones, servicios y cargas financieras, e incluye gastos por pensiones de cesantía, jubilación, montepío y subsidios otorgados por enfermedad - maternidad.

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL AREQUIPA	89 354,1	106 013,7
GOB. REGIONAL ICA	58 914,9	85 229,1
GOB. REGIONAL PUNO	45 161,8	68 498,9
GOB. REGIONAL CUSCO	40 001,2	42 224,2
GOB. REGIONAL PIURA	37 158,0	44 054,0
GOB. REGIONAL SAN MARTIN	30 963,6	37 159,1
GOB. REGIONAL AYACUCHO	29 675,1	19 296,8
GOB. REGIONAL LORETO	26 202,8	25 670,0
OTRAS ENTIDADES	<u>228 554,6</u>	<u>401 520,5</u>
TOTAL	<u>585 986,1</u>	<u>829 666,3</u>

Disminuyó en S/. 243 680,2 mil o 29,4% con relación al año anterior, el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 16 659,6 mil comprende básicamente desembolsos en el Proyecto Majes, así como también incluye los pagos efectuados por concepto de pensiones de cesantía, jubilación, gastos de sepelio y luto, subsidios otorgados por enfermedad, maternidad; el **Gobierno Regional Ica** con S/. 26 314,2 mil por la reducción de las provisiones de los pensionistas de Salud, Educación Chincha - Pisco y Educación Palpa - Nazca y Salud Ica; el **Gobierno Regional Puno** con S/. 23 337,1 mil por gastos de bonificación al personal activo, pensionistas y otros; el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 2 223,0 mil por menor gasto en los sepelios y luto y otros gastos de gestión.

Nota 39: Gastos Financieros

Agrupa los egresos provenientes de intereses por préstamos de entidades bancarias, gastos de mantenimiento, cuenta corriente, comprende las siguientes entidades:

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL AREQUIPA	5 661,8	133,3
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	3 956,5	332,5
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	1 979,4	189,2
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	1 957,5	400,4
GOB. REGIONAL PIURA	1 128,2	200,6
GOB. REGIONAL TACNA	711,1	81,5
GOB. REGIONAL LORETO	311,2	1 659,4
OTRAS ENTIDADES	<u>324,5</u>	<u>302,7</u>
TOTAL	<u>16 030,2</u>	<u>3 299,6</u>

Se incrementó de un período a otro en S/. 12 730,6 mil o 385,8% el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 5 528,5 mil debido a la diferencia de cambio por las cuentas bancarias en moneda extranjera, así como las cuentas por cobrar en moneda extranjera de las parcelas secciones D y E, E-8 y PE2/PB de la Unidad Ejecutora Autoridad Autónoma de Majes; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 3 624,0 mil por la diferencia de cambio relacionada a la cartera crediticia del Ex - FONDEAGRO; el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 1 790,2 mil se debe a la diferencia de cambio del EX - FONDEAGRO cuyo movimiento financiero está a cargo de la Sede Central; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 1 557,1 mil por la diferencia de cambio por el proyecto CHAVIMOCHEC; el **Gobierno Regional Piura** con S/. 927,6 mil reflejado por el diferencial cambiario originado por las amortizaciones de deudas por los agricultores en la campaña agrícola 2005 - 2006; el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 629,6 mil como producto de la diferencia de cambio de los fondos transferidos por la ZOFRATACNA al Proyecto Especial de Tacna, así como por el mantenimiento de cuentas corrientes en el Banco de la Nación.

Mientras que el **Gobierno Regional Loreto** disminuyó en S/. 1 348,2 mil debido al ajuste de la diferencia de cambio de las letras de Electro Oriente canceladas en el presente ejercicio.

Nota 40: Transferencias Corrientes Otorgadas

Agrupa a las transferencias de bienes entre las administraciones públicas y terceros.

En miles de nuevos soles

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
ENTIDADES		
GOB. REGIONAL PUNO	4 238,5	4 500,5
GOB. REGIONAL LORETO	4 158,3	3 229,4
GOB. REGIONAL AMAZONAS	1 907,3	1 318,5
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	1 225,1	1 679,3
GOB. REGIONAL HUANUCO	744,5	857,7
OTRAS ENTIDADES	<u>1 841,7</u>	<u>1 604,5</u>
TOTAL	<u>14 115,4</u>	<u>13 189,9</u>

Aumentó S/. 925,5 mil o 7,0% con relación al ejercicio 2005, el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 928,9 mil por las transferencias corrientes otorgadas por la Dirección Regional de Educación; por las transferencias de bienes de la Dirección de Salud a los diferentes centros de salud de la región; el **Gobierno Regional Amazonas** con S/. 588,8 mil por las transferencias de bienes.

Por otro lado el **Gobierno Regional Puno** disminuyó en S/. 262,0 mil por los bienes otorgados por parte de Unidades Ejecutoras de Salud Puno y Huancane.

Nota 41: Ingresos Extraordinarios

Agrupa las cuentas que representan ingresos que por su naturaleza no constituyen operaciones normales de la entidad.

En miles de nuevos soles

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
ENTIDADES		
GOB. REGIONAL AREQUIPA	4 353 474,0	1 801,4
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	15 733,2	3 833,6
OTRAS ENTIDADES	<u>61 101,5</u>	<u>56 208,3</u>
TOTAL	<u>4 430 308,7</u>	<u>61 843,3</u>

Este rubro presenta un aumento de S/. 4 368 465,4 mil o 7 063,8% con relación al ejercicio 2005, principalmente por el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 4 351 672,6 mil por el alta de bienes de viaductos y presas de la Autoridad Autónoma de Majes, alta de ganado vacuno por nacimiento, asimismo, por la recuperación de parcelas correspondiente a años anteriores, actualización de parcelas y lotes urbanos, giro al tesoro público por el depósito del 50,0% de alquiler en la Autoridad Autónoma de Majes; el **Gobierno**

Regional La Libertad con S/. 11 899,6 mil por la venta de terrenos bajo la modalidad de venta directa de inmuebles.

Nota 42: Gastos Extraordinarios

Agrupa las cuentas divisionarias relacionadas con los gastos extraordinarios, las sanciones administrativas fiscales tales como moras, multas, etc.

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL AREQUIPA	831 946,5	10 006,9
GOB. REGIONAL ANCASH	23 862,9	1 954,9
GOB. REGIONAL PIURA	9 668,7	217 930,1
OTRAS ENTIDADES	<u>40 184,0</u>	<u>46 624,6</u>
TOTAL	<u>905 662,1</u>	<u>276 516,5</u>

Los gastos extraordinarios en el presente ejercicio aumentaron en S/. 629 145,6 mil o 227,5% principalmente por el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 821 939,6 mil el rubro otros gastos extraordinarios comprende básicamente pagos por sentencias judiciales efectuados en la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, en base el D.U. N° 037-97-PCM, mediante el cual se otorgó una bonificación especial a los servidores de la administración pública Activos y Cesantes, así como el pago de sentencias judiciales de la U.E. Hospital Goyeneche; el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 21 908,0 mil por la regularización de una nueva tasación.

Sin embargo, se aprecia una disminución el **Gobierno Regional Piura** de S/. 208 261,4 mil incluye la baja de activos fijos por su término de vida útil, estado de conservación y obsolescencia, asimismo, se informa la pérdida por reconocimiento de recuperación de las inversiones de las obras de infraestructura pública de electricidad a cargo de ENOSA PIURA., igualmente se informa la baja de obras que han sido destruidas por los fenómenos naturales y que se relacionan a obras e infraestructura a cargo del Proyecto Especial de Chira Piura.

Nota 43: Ingresos de Ejercicios Anteriores

Refleja la recuperación de castigo de cuentas incobrables de ejercicios anteriores, provisiones indebidas, etc. Comprende a las siguientes entidades:

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL SAN MARTIN	443 967,1	355 998,4
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	96 481,8	29 302,8
GOB. REGIONAL AREQUIPA	88 939,2	76 273,6
GOB. REGIONAL JUNIN	60 731,9	94 102,7
GOB. REGIONAL HUANUCO	35 917,1	4 639,1
GOB. REGIONAL LIMA	33 121,7	22 731,0
OTRAS ENTIDADES	<u>172 543,5</u>	<u>244 210,6</u>
TOTAL	<u>931 702,3</u>	<u>827 258,2</u>

Aumentó S/. 104 444,1 mil o 12,6% con relación al año anterior, representado por el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 87 968,7 mil destacando el aumento de la divisionaria devolución de provisiones de ejercicios anteriores por aplicación de la Ordenanza Regional 013-2006-GRSM/CR-PEAM; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 67 179,0 mil; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 12 665,6 mil por el extorno de la provisión de cobranza dudosa del año 2005 del Proyecto Especial Majes

Nota 44: Gastos de Ejercicios Anteriores

Comprende las cargas diversas de ejercicios anteriores, por reconocimiento de Créditos Devengados y Reconocidos.

En miles de nuevos soles

<u>ENTIDADES</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
GOB. REGIONAL AREQUIPA	109 864,5	24 534,5
GOB. REGIONAL LAMBAYEQUE	42 432,9	31 965,8
GOB. REGIONAL LIMA	34 183,0	37 584,8
GOB. REGIONAL CAJAMARCA	19 220,7	137 700,8
GOB. REGIONAL CALLAO	18 583,7	13 517,2
GOB. REGIONAL LA LIBERTAD	16 405,9	30 055,0
OTRAS ENTIDADES	<u>106 824,9</u>	<u>222 369,1</u>
TOTAL	<u>347 515,6</u>	<u>497 727,2</u>

Muestra una disminución de S/. 150 211,6 mil que representa el 30,2%. En el **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 85 330,0 mil, la mayor incidencia se ha originado por la liquidación de la cuenta gastos de gestión administrativa de operación y mantenimiento de ejercicios anteriores, así como también las cargas de ejercicios anteriores del Seguro Integral de Salud, el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/.10 467,1 mil debido a que en el presente ejercicio se han regularizado los registros de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada; el **Gobierno Regional Lima** con S/. 3 401,8 mil.

3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ACTIVO

El Activo Total, aumenta con S/. 4 653 783,8 mil, en el ejercicio 2006 o 28,3% originado mayormente por el aumento de Infraestructura Pública con S/. 4 749 072,6 mil ó 37,7%, Caja y Bancos con 39,8% equivalente a S/. 339 541,5 mil, Otras Cuentas del Activo con S/. 103 724,9 mil o 12,2%.

El Total Activo Corriente, creció 38,1% ó S/. 513 963,5 mil, en relación al ejercicio anterior, originado por el aumento en Caja y Bancos de 39,8% ó S/. 339 541,5 mil, así como Gastos pagados por Anticipado con 42,7% ó S/. 83 534,6 mil y Otras Cuentas por Cobrar por 23,7% ó S/. 27 541,4 mil, entre las principales.

Caja y Bancos, aumentó en S/. 339 541,5 mil ó 39,8% con relación al año anterior, principalmente en el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 100 210,3 mil por las Donaciones recibidas por la Compañía Minera Antamina, el incremento de la Fuente Financiamiento Canon Sobrecanon para la elaboración de proyectos en el ámbito de región de obras a ejecutarse con la Rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Casma - Huaraz, ampliación y mejoramiento del canal de irrigación Matcaj - Alpabamba del distrito de Yanama, etc., el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 14 161,1 mil por la captación de fondos en donaciones realizado por la Minera Yanacocha y Prodelica, destinada a obras de inversión tales como el asfalto de carreteras Cajamarca - Celendin - Balsas.

Valores Negociables, disminuyó S/. 2,4 mil ó 18,3%.

Cuentas por Cobrar presentó aumento de 25,1% equivalente a S/. 23 221,2 mil, con relación al ejercicio anterior, destacando el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 25 150,4 mil, a consecuencia de la venta de tierras agrícolas y lotes urbanos del Proyecto Especial Majes, por la venta de bienes y alquiler de maquinaria, asimismo, en el rubro Prestación de Servicios por Cobrar de Salud, obedece a los Convenios realizados con diferentes Instituciones Privadas y Gubernamentales por atención al Fondo de Bienestar Policía Nacional - FOSPOLI. El Total de Provisión de Cobranza Dudosa disminuyó en 15,1%, equivalente a S/. 10 257,2 mil y tiene al **Gobierno Regional Arequipa** con 98,5% o S/. 10 347,9 mil, de dicha provisión.

Otras Cuentas por Cobrar, presentó un incremento de S/. 27 541,4 mil ó 23,7% respecto al ejercicio anterior en Letras por Cobrar, Otras Cuentas por Cobrar Diversas, Deudas de Personal, Cobranza Dudosa, destacando el Gobierno Regional San Martín con S/. 34 368,7 mil, por préstamos concedidos como consecuencia de la reestructuración de la cartera de créditos agropecuarios que maneja el Proyecto Especial Altomayo; el Gobierno Regional del Loreto con S/. 1 470,5 mil, originado por Responsabilidad Fiscal que corresponde a ex funcionarios del CTAR Loreto etc.; El **Gobierno Regional Puno** con S/. 8,0 mil, representa cobros a favor de la entidad por Responsabilidad Fiscal. La Provisión de Cobranza Dudosa aumentó en 6,4% o S/. 3 271,0 mil, destacando el Gobierno Regional Arequipa el más representativo con 13,4%.

Existencias, presentó un incremento de 16,0% ó S/. 34 079,8 mil con relación al ejercicio anterior, principalmente en suministros de funcionamiento, materiales de auxiliares y suministros diversos, materiales de Salud, Farmacia, Educación y otros; destacando el **Gobierno Regional Puno** con S/. 6 097,7 mil. El incremento se debe a los bienes adquiridos en el presente ejercicio para ser destinados al uso y consumo de la entidad; el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 2 036,0 mil en materias primas, materiales auxiliares y suministros diversos en los almacenes de los sectores de Majes, Cayma, etc.; el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 3 080,8 mil, debido a la adquisición de suministros de funcionamiento; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 5 302,5 mil, debido principalmente a los alimentos para personas y otros que se han adquirido y se realizaron en los últimos meses del presente año y no tuvieron salida de los almacenes. La Provisión para Desvalorización de Existencias se incrementó en S/. 938,8 mil ó 156,5% con relación al ejercicio anterior, teniendo la mayor provisión el **Gobierno Regional Piura** con 74,1%.

Gastos pagados por Anticipado, aumentó en 42,7% equivalente a S/. 83 534,6 mil, con relación al año anterior, en su mayor importe por encargos generales y adelanto a contratistas. En el **Gobierno Regional Pasco** con S/. 17 180,5 mil, debido a encargos otorgados en la Sede Central por entregas de encargos generales y encargos internos por comisión de servicios, viáticos, etc. El **Gobierno Regional Junín** con S/. 23 110,1 mil, por anticipos concedidos a contratistas, encargos generales, etc.

El Activo no Corriente, muestra incremento de S/. 4 139 820,3 mil ó 27,4% respecto al año 2005, siendo el Gobierno Regional con mayor activo, el **Gobierno Regional Arequipa** con 21,4%; el **Gobierno Regional Piura** con 9,6% y **Gobierno Regional Ayacucho** con 4,4%.

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo, aumentó en 1,9% lo que equivale a S/. 852,0 mil con relación al año anterior la entidad más representativa en este rubro es el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 708,8 mil, por cobranza dudosa de las deudas a los beneficiarios del programa EX - FONDEAGRO y el **Gobierno Regional Piura** con S/. 156,0 mil, por Cobranza Dudosa. La Provisión de Cobranza Dudosa aumentó 9,0% o S/. 3 685,5 mil, el mayor importe corresponde al Gobierno Regional Lambayeque con 79,8%.

Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo, disminuyó en S/. 450 855,8 mil ó 70,6% de un año a otro, principalmente el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 3 290,6 ó 7,7% debido a una regularización por haberse calculado en exceso en ejercicios anteriores en consecuencia a una rebaja de los intereses capitalizados de las multas. La Provisión de Cobranza Dudosa disminuyó 74,0% o S/. 444 776,4 mil, que corresponde al **Gobierno Regional Piura** con 51,3% del total.

Inversiones, disminuyó en S/. 5,0 mil ó 0,3% con relación al año anterior.

Inmuebles Maquinaria y Equipo, aumentó en S/. 469 275,4 mil ó 6,0% de un año a otro, representado por el **Gobierno Regional Piura** con S/. 68 203,2 mil ó 11,4% debido a que en el presente ejercicio se han recibido donaciones externas de las embajadas de Japón, Alemania y Francia para la implementación de los Centros de Salud de Piura y repotenciación del programa GTZ en apoyo a los campesinos de la Sierra de Piura. Asimismo, se ha recibido transferencias del Ministerio de Agricultura, INFES entre otros; también se han recibido incrementos por saldo de años anteriores, por la continuidad de las obras que quedaron en ejecución el ejercicio anterior, por otro lado tenemos el alta de activo fijo. El **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 19 345,2 mil ó 9,5% correspondiendo su mayor importe a Construcciones para Otras Entidades en la Sede Central ocasionada por el incremento de obras ejecutadas por contrata y convenio y en la unidad ejecutora Chavimochic por el aumento de nuevos lotes independizados y su valuación con los aranceles vigentes. La Depreciación Acumulada disminuyó en 1,0% ó S/. 15 714,5 mil, siendo el más representativo el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 92 709,0 mil u 8,0%.

La Infraestructura Pública presentó un incremento equivalente a S/. 4 749 072,6 mil ó 37,7% respecto al año 2005 debido, principalmente, a la reclasificación de construcciones en curso, adiciones y mejoras de vías, obras comunales, siendo el más representativo el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 4 373 823,3 mil debido al aumento en viaductos, presas y otras obras de servicio público; el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 1 870,1 mil por la reclasificación de los centros de salud, obras terminadas y no transferidas a su respectivo sector. La Depreciación Acumulada se incrementó en S/. 1 179 785,5 mil ó 25,5% de un ejercicio a otro, estando la más representativa en el **Gobierno Regional Arequipa** con 25,1%.

Otras Cuentas del Activo, aumentó en S/. 103 724,9 mil ó 12,2% respecto al año anterior, entre los más representativos tenemos al **Gobierno Regional San Martín** con S/. 57 731,9 mil u 11,2% que constituye un incremento en Otras Inversiones Intangibles y Encargos otorgados a las diferentes municipalidades para construcción de obras; el **Gobierno Regional Tacna** con S/. 15 187,8 mil u 8,5% destacándose la cuenta Inversiones Intangibles, producto de las inversiones efectuadas en obras no tangibles, efectuadas por la Unidad Ejecutora: Sede Central; el **Gobierno Regional Lambayeque** con S/. 43 967,4 mil el rubro más significativo es Cargas Diversas para atender las políticas de la gestión.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO

El Pasivo Total y Patrimonio, tuvieron una variación positiva de S/. 4 653 783,8 o 28,3% con relación al año anterior, originada principalmente en Hacienda Nacional en S/. 1 045 600,8 mil ó 2,0%, provisión para Beneficios Sociales con 51,7% equivalente a S/. 796 499,2 mil.

Pasivo Corriente, muestra un aumento de 11,9%, equivalente a S/. 69 872,7 mil con relación al ejercicio anterior, originado por un incremento de 9,8%, que equivale a S/. 35 790,7 mil en Cuentas por Pagar por compromisos pendientes en Bienes, Servicios, Estudios y Obras cuyo mayor importe va a ser cancelado en el primer trimestre del ejercicio siguiente.

Obligaciones de Tesoro Público, aumentaron en S/. 27 075,8 mil ó 21,4%, que corresponde a Cheques Girados a cargo de la sub - cuenta de la cuenta única del Tesoro Público para Gastos Corrientes y de Capital, en circulación o en cartera, y que se harán efectivos en el ejercicio 2007. El más representativo fue el **Gobierno Regional Puno** con S/. 545,1 mil por las obligaciones contraídas pendientes de pagos a proveedores; el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 1 230,6 mil, por cheques pendientes de pagos.

Sobregiros Bancarios, aumentó en el 2006 en S/. 10,7 mil ó 100,0% con relación al año 2005.

Parte Corriente Deudas a Largo Plazo, disminuyó en S/. 9 306,1 mil u 82,7% originándose por compromisos contraídos por deudas a largo plazo, por préstamos del Banco de la Nación a cargo del **Gobierno Regional Loreto**.

Otras Cuentas del Pasivo, aumentó en S/. 16 301,6 mil ó 19,3% con relación al año 2005 e incluye principalmente a obligaciones por retenciones pendientes de cobro que se encuentran en cartera o circulación a favor de terceros por descuentos en planilla, sentencias judiciales por pagar y otros. Entre los más representativos se encuentran el **Gobierno Regional Puno** con S/. 1 080,4 mil por la provisión para reclamaciones en litigio judicial; el **Gobierno Regional Cusco** con S/. 7 323,8 mil; el **Gobierno Regional Junín** con S/. 6 855,9 mil; y el **Gobierno Regional Piura** con S/. 4 782,5 mil.

Pasivo no Corriente, aumentó S/. 464 494,7 mil equivalente a 21,1% principalmente en el rubro de Provisión para Beneficios Sociales que se incrementó en 51,7% o S/. 796 499,2 mil, debido al registro y control de la Alícuota de las Obligaciones Previsionales.

Las Deudas a Largo Plazo disminuyeron S/. 2 319,8 mil ó 23,2% con relación al año 2005, principalmente por la existencias de deudas pendientes de ejercicios anteriores en los programas agrarios, las que no han sido canceladas en su totalidad por falta de liquidez, el más representativo fue el **Gobierno Regional Piura** con S/. 1 530,7 mil.

Los Ingresos Diferidos con S/. 384 965,0 mil, equivalente al 82,5%, disminuyeron de un ejercicio a otro. El más representativo fue el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 402 197,4 mil debido a la reestructuración de la cartera de créditos que maneja el Proyecto Especial Altomayo.

Otras Cuentas del Pasivo, aumentó en S/. 55 280,3 mil ó 30,2% con relación al año anterior, incremento originado por las deudas que no han sido canceladas por sentencias judiciales en las unidades ejecutoras de Salud, Educación, Agricultura, etc. y deudas no canceladas por falta de liquidez en los programas agrarios, en la recuperación de préstamos a los agricultores y otros. Los más representativos fueron **Gobierno Regional Piura** con S/. 12 296,6 mil y el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 12 778,1 mil.

El Patrimonio, aumentó en S/. 4 119 416,4 mil, equivalente a 30,2%, respecto al año anterior. El rubro más significativo fue Hacienda Nacional con la variación positiva de S/. 1 045 600,8 mil ó 2,0%, en su mayor parte por la Capitalización de Hacienda Nacional Adicional.

La Hacienda Nacional Adicional, aumentó en S/. 267 703,0 mil ó 28,3% respecto al año anterior, en gran parte por regularizaciones entre cuentas patrimoniales, incluye las donaciones de Capital recibidas, las transferencias de capital entregadas y recibidas para gasto de capital como recursos ordinarios, para Gobiernos Regionales, etc. y otras operaciones como la capitalización a Hacienda Nacional. El más representativo en este ejercicio fue el **Gobierno Regional Ancash** con S/. 120 485,3 mil.

Resultados Acumulados presenta una disminución de S/. 2 806 112,6 mil equivalente a 6,9%, con respecto al año anterior como consecuencia del mayor Déficit. Los más representativos fueron el **Gobierno Regional Piura** con S/. 114 266,2 mil; el **Gobierno Regional Ucayali** con S/. 7 971,9 mil, etc.

El Capital de Trabajo, mostró un incremento de S/. 764 345,9 mil en el año 2005, mientras que en el presente ejercicio aumentó en S/. 1 208 436,7 mil.

Cuentas de Orden, se incrementó S/. 2 703 463,2 mil ó 14,5% variación de un año a otro, en su mayor importe por documentos emitidos y recibidos, cheques girados, bienes en custodia contabilización de Obligaciones Previsionales.

GOBIERNOS REGIONALES
ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 25
Por los años terminados al 31 de Dic. de

CONCEPTO	2006		2005		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/.	%	S/.	%		
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja Bancos	1 192 478,7	5,7	852 937,2	5,2	339 541,5	39,8
Valores Negociables	10,7		13,1		(2,4)	(18,3)
Cuentas por Cobrar	115 595,2	0,5	92 374,0	0,5	23 221,2	25,1
Menos:Provisión Cobranza Dudosa	(57 580,9)	(0,3)	(67 838,1)	(0,4)	10 257,2	(15,1)
Otras Ctas. por Cobrar	143 622,2	0,7	116 080,8	0,7	27 541,4	23,7
Menos:Provisión Cobranza Dudosa	(54 053,8)	(0,3)	(50 782,8)	(0,3)	(3 271,0)	6,4
Existencias	247 038,3	1,2	212 958,5	1,3	34 079,8	16,0
Menos:Prov. Desva. De Existencias	(1 538,6)	(0,0)	(599,8)	(0,0)	(938,8)	156,5
Gastos Pagados por Anticipado	279 233,8	1,3	195 699,2	1,2	83 534,6	42,7
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1 864 805,6	8,8	1 350 842,1	8,2	513 963,5	38,1
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	44 971,4	0,2	44 119,4	0,3	852,0	1,9
Menos:Provisión Cobranza Dudosa	(44 800,5)	(0,2)	(41 115,0)	(0,2)	(3 685,5)	9,0
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	188 127,1	0,9	638 982,9	3,9	(450 855,8)	(70,6)
Menos:Provisión Cobranza Dudosa	(156 008,0)	(0,7)	(600 784,4)	(3,7)	444 776,4	(74,0)
Inversiones	1 445,2		1 450,2		(5,0)	(0,3)
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	8 301 734,4	39,3	7 832 459,0	47,6	469 275,4	6,0
Menos:Depreciación Acumulada	(1 511 204,6)	(7,1)	(1 526 919,1)	(9,3)	15 714,5	(1,0)
Infraestructura Pública	17 347 152,3	82,2	12 598 079,7	76,6	4 749 072,6	37,7
Menos:Depreciación Acumulada	(5 803 660,8)	(27,5)	(4 623 875,3)	(28,1)	(1 179 785,5)	25,5
Otras Cuentas del Activo	957 122,7	4,5	853 397,8	5,2	103 724,9	12,2
Menos:Amortización y Agotamiento	(84 103,2)	(0,4)	(74 839,5)	(0,5)	(9 263,7)	12,4
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	19 240 776,0	91,2	15 100 955,7	91,8	4 139 820,3	27,4
TOTAL ACTIVO	21 105 581,6	100,0	16 451 797,8	100,0	4 653 783,8	28,3
Cuentas de Orden	21 332 904,4	101,1	18 629 441,2	113,2	2 703 463,2	14,5
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Obligaciones Tesoro Público	153 763,6	0,7	126 687,8	0,8	27 075,8	21,4
Sobregiros Bancarios	10,7				10,7	100,0
Cuentas por Pagar	399 861,9	1,9	364 071,2	2,2	35 790,7	9,8
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	1 947,0	0,0	11 253,1	0,1	(9 306,1)	(82,7)
Otras Ctas. del Pasivo	100 785,7	0,5	84 484,1	0,5	16 301,6	19,3
TOTAL PASIVO CORRIENTE	656 368,9	3,1	586 496,2	3,6	69 872,7	11,9
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas a Largo Plazo	7 673,4	0,0	9 993,2	0,1	(2 319,8)	(23,2)
Provisión para Beneficios Sociales	2 337 799,6	11,1	1 541 300,4	9,4	796 499,2	51,7
Ingresos Diferidos	81 900,6	0,4	466 865,6	2,8	(384 965,0)	(82,5)
Otras Ctas. del Pasivo	238 444,4	1,1	183 164,1	1,1	55 280,3	30,2
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2 665 818,0	12,6	2 201 323,3	13,4	464 494,7	21,1
TOTAL PASIVO	3 322 186,9	15,7	2 787 819,5	17,0	534 367,4	19,2
PATRIMONIO						
Hacienda Nacional	54 234 490,6	257,0	53 188 889,8	323,3	1 045 600,8	2,0
Hacienda Nacional Adicional	1 213 075,4	5,7	945 372,4	5,7	267 703,0	28,3
Resultados Acumulados	(37 664 171,3)	(178,4)	(40 470 283,9)	(246,0)	2 806 112,6	(6,9)
TOTAL PATRIMONIO	17 783 394,7	84,3	13 663 978,3	83,0	4 119 416,4	30,2
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	21 105 581,6	100,0	16 451 797,8	100,0	4 653 783,8	28,3
Cuentas de Orden	21 332 904,4	101,1	18 629 441,2	113,2	2 703 463,2	14,5

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE GESTIÓN

Los ingresos totales pasaron de S/. 8 189 807,6 mil en el año 2005 a S/. 8 927 204,2 mil en el año 2006, observándose una variación de S/. 737 396,6 mil ó 9,0%, lo que se aprecia en el detalle siguiente:

Los Ingresos Tributarios se incrementaron en S/. 5 481,2 mil u 8,2% con relación al año anterior, debido en su mayor parte a la recaudación de tasas por Servicios de Administración General que brindan las Unidades Ejecutoras de los sectores de Trabajo, Industria, Transportes, Salud y Educación, etc., siendo de mayor consideración en el presente ejercicio los más representativos fueron, el **Gobierno Regional Tacna** con un incremento de S/. 510,6 mil, debido a la recaudación de impuestos a la importación que realiza el Proyecto Especial Recursos Hídricos Tacna, el **Gobierno Regional Arequipa** con S/. 1 741,3 mil, el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 715,4 mil, etc.

Los Ingresos no Tributarios se incrementaron en S/. 224 478,2 mil, equivalentes al 30,1%, con relación al año anterior. Este incremento está representado, principalmente, por la venta de bienes en medicamentos, productos agropecuarios, canon, sobrecanon, renta de aduana. Los más representativos fueron el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 23 409,5 mil, el **Gobierno Regional Callao** con S/. 20 987,5 mil y el **Gobierno Regional Cajamarca** con S/. 27 879,6 mil.

Las Transferencias Corrientes Recibidas de los Gobiernos Regionales aumentaron en S/. 507 469,2 mil, equivalente al 6,9%, con relación al año 2005, debido a los mayores importes por Transferencias Recibidas en Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, Sistema Integral de Salud, etc., para cubrir gastos de remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, gastos para Seguro Integral de Salud, y otros conceptos como la transferencias de bienes recibidas, siendo representativos el **Gobierno Regional Puno** con S/. 43 680,0 mil, el **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 28 694,0 mil, el **Gobierno Regional Piura** con S/. 35 072,0 mil

El Total de Costos y Gastos se incrementó en S/. 739 324,6 mil u 8,5% con relación al ejercicio anterior a consecuencia del mayor importe en Gastos de Personal de S/. 416 310,9 mil ó 7,8% y en Provisiones del Ejercicio de S/. 197 812,9 mil ó 7,6%. En Gastos Administrativos aumentó S/. 120 214,0 mil ó 17,9%.

Las Provisiones del Ejercicio se incrementaron en S/. 197 812,9 mil ó 7,6% respecto al año 2005, constituido básicamente por otras provisiones del ejercicio, debido al registro de provisiones del ejercicio de la alícuota de Obligaciones Previsionales, Depreciación Acumulada, Cobranza Dudosa y Provisión de Litigios Judiciales, el Costo de Ventas aumentó en S/. 4 986,8 mil ó 4,9%.

El Resultado Operativo fue desfavorable en el ejercicio 2006 con relación al ejercicio anterior, de S/. 1 928,0 mil ó 0,4%, debido a las mayores Gastos de Personal con 7,8%, Provisiones del Ejercicio con 7,6%, ambas cuentas representan el 95,8% del Total de Ingresos captados en el año 2006, a pesar que las Transferencias Corrientes Recibidas incrementaron en 6,9% y los Ingresos no Tributarios aumentaron en 30,1%.

Otros Ingresos y Gastos, fue favorable en S/. 4 232 870,0 mil ó 599,8% con relación al año 2005, teniendo mayores Ingresos principalmente en la cuenta Ingresos Extraordinarios con 7 063,8%, Ingresos de Ejercicios Anteriores con 12,6%, Ingresos Diversos de Gestión en 72,0%, Ingresos Financieros con 19,0%, a pesar que los Gastos Extraordinarios se incrementaron en 227,5%, Gastos Financieros aumentaron en 385,8%, Transferencias Corrientes Otorgadas con 7,0%. En el presente Ejercicio sus Gastos disminuyeron principalmente en Gastos Diversos de Gestión y subvenciones Otorgadas en 29,4% y los Gastos de Ejercicios anteriores con 30,2%.

El Resultado del Ejercicio del 2006, tuvo un Superávit de S/. 3 001 995,0 mil, mientras que en el ejercicio 2005 se observa un Déficit de S/. 1 228 947,0 mil, reflejándose un aumento positivo de 344,3% en relación al ejercicio anterior, contribuyendo a ello el **Gobierno Regional Arequipa**, con un Superávit de S/. 3 307 764,8 mil; el **Gobierno Regional San Martín** con S/. 401 692,9 mil; el **Gobierno Regional Loreto** con S/. 77 986,1 mil; **El Gobierno Regional Tacna** con S/. 48 064,0 mil, a pesar que en algunos Gobiernos Regionales

tuvieron Déficit en el presente ejercicio como en el **Gobierno Regional La Libertad** con un Déficit de S/. 198 836,9 mil; el **Gobierno Regional Puno** con S/. 138 257,0 mil; el **Gobierno Regional de Huánuco** con S/. 98 216,0 mil.

ANÁLISIS DE RATIOS APLICADOS AL CONSOLIDADO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

RATIOS	2006	2005
Corriente	2,8	2,3
Rapidez	2,0	1,6
Liquidez	1,8	1,5
Rotación de Cuentas por Cobrar	34,4	39,3
Rotación de Inventarios	36,1	38,5
Rotación de Activo	0,4	0,5
Endeudamiento Total	15,7	17,0
Deuda Pública	0,1	0,1
Incremento saldo físico	28,4	4,1
Márgen Operativo	(0,1)	(0,1)
Márgen Neto	0,3	(0,2)
Rendimiento Inversión	(0,0)	(0,0)
Cálculo Crecimiento	28,3	12,3
Crecimiento Real de Transf.	6,9	9,9
Crecimiento Gast. Administrativa	8,9	10,8
Excedente o Déficit	(126,5)	(88,1)
Dependencia Financiera	55,0	81,0
Autonomía Financiera	7,3	8,9

La Liquidez Corriente, muestra desviación desfavorable de 0,54 con relación al ejercicio anterior.

La Liquidez Ácida o Rápida, indica que las entidades cubren sus Obligaciones a Corto Plazo satisfactoriamente, contando para ello con derechos de cobro de rápida realización, durante el presente año tuvo S/. 2,04 de derechos por cada S/. 1,00 de obligaciones y en el año 2005 fue de S/. 1,61 en derechos por S/. 1,00 de obligaciones.

Liquidez Absoluta, periodo el cual las entidades pueden operar con sus activos más líquidos sin incurrir a sus flujos normales de ingresos. En el ejercicio 2006 fue de S/. 1,82 y en el año 2005 fue de S/. 1,45 evidenciando variación negativa de 0,37, indicando que por cada S/. 1,00 de aplicación, existen en el presente año 1,82 de efectivo o sustituto de efectivo.

Rotación de Cuentas por Cobrar, presenta 34,44 veces a fines del 2006, mientras que en el año 2005 llegó a 39,29 veces al año.

Rotación de Inventarios, disminuyó de 38,46 vueltas en el año 2005 a 36,14 en el 2006.

Grado de Utilización de Activos Fijos, en operación fue de 0,50 veces en el año 2005, frente a 0,42 veces en el año 2006 indicando una disminución en la utilización de sus activos.

Endeudamiento Total, de 16,95% en el año 2005 a 15,74% en el año 2006 indicando una disminución de endeudamiento.

Deuda Pública, la deuda disminuyó de 0,13% en 2005 a 0,05% en el presente ejercicio, indicando una disminución de endeudamiento.

Incremento del Saldo Físico, se observa un incremento 28,39% en 2006 con relación al año anterior en que fue de 4,11%, aumentando principalmente en Inmuebles, Maquinaria y Equipo e Infraestructura Pública.

Márgen Operativo, no aumenta ni disminuye de 0,06 en el 2005 a 0,06 en el año 2006.

Márgen Neto, fue positivo, de 0,15 en el 2005 a 0,34 en el año 2006.

Retorno sobre la Inversión, en el año 2005 por cada S/. 1,00 de inversión, se generó una disminución de 0,03 mientras que en el 2006 por cada S/. 1,00 de inversión se generó 0,02 de disminución lo que indica reducción en productividad.

Cálculo del Crecimiento Real de Ingresos Fiscales, éstos crecieron de 12,25% en el año 2005 a 28,27% al año 2006, indicando un reducido crecimiento en la captación de ingresos.

Crecimiento Real de las Transferencias, disminuyó de 9,86% en el año 2005 a 6,88% en el año 2006.

Crecimiento de los Gastos de Administración, disminuyó de 10,75% en el año 2005 a 8,93% en el año 2006.

Excedente o Déficit, en ambos años fue negativo, 126,52% en el ejercicio 2006 y 88,11% en el año 2005.

Dependencia Financiera, la dependencia disminuyó de 81,02% en el 2005 a 55,04% en el presente año, indicando una disminución en Transferencias Corrientes Recibidas con relación al total de los ingresos.

Autonomía Financiera, disminuyó de 8,94% en el año 2005 a 7,29% en el año 2006 a consecuencia del incremento en los ingresos fiscales con relación al total de los ingresos.

GOBIERNOS REGIONALES
ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN
(En Miles de Nuevos Soles a Valores Históricos)

CUADRO N° 26
Por los años terminados al 31 de Dic. de

CONCEPTO	2006		2005		VARIACION	CREENCIERMO O DRECRECIMIENTO
	S/.	%	S/.	%		
INGRESOS						
Ingresos Tributarios	72 271,1	0,8	66 789,9	0,8	5 481,2	8,2
Menos:Liber. Inc. y Dev. Tributarios	(46,0)	(0,0)	(14,0)	(0,0)	(32,0)	228,6
Ingresos No Tributarios	971 226,7	10,9	746 748,5	9,1	224 478,2	30,1
Transferencias Corrientes Recibidas	7 883 752,4	88,3	7 376 283,2	90,1	507 469,2	6,9
TOTAL INGRESOS	8 927 204,2	100,0	8 189 807,6	100,0	737 396,6	9,0
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas	(106 904,1)	(1,2)	(101 917,3)	(1,2)	(4 986,8)	4,9
Gastos Administrativos	(793 600,6)	(8,9)	(673 386,6)	(8,2)	(120 214,0)	17,9
Gastos de Personal	(5 752 930,4)	(64,4)	(5 336 619,5)	(65,2)	(416 310,9)	7,8
Provisiones del Ejercicio	(2 798 880,7)	(31,4)	(2 601 067,8)	(31,8)	(197 812,9)	7,6
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(9 452 315,8)	(105,9)	(8 712 991,2)	(106,4)	(739 324,6)	8,5
RESULTADO OPERACIONAL	(525 111,6)	(5,9)	(523 183,6)	(6,4)	(1 928,0)	0,4
OTROS INGRESOS Y GASTOS						
Ingresos Financieros	21 388,6	0,2	17 968,4	0,2	3 420,2	19,0
Ingresos Diversos de Gestión	13 016,4	0,1	7 566,2	0,1	5 450,2	72,0
Gastos Div. de Gestión y Subv. Otorgadas	(585 986,1)	(6,6)	(829 666,3)	(10,1)	243 680,2	(29,4)
Gastos Financieros	(16 030,2)	(0,2)	(3 299,6)	(0,0)	(12 730,6)	385,8
Transferencias Ctes. Otorgadas	(14 115,4)	(0,2)	(13 189,9)	(0,2)	(925,5)	7,0
Ingresos Extraordinarios	4 430 308,7	49,6	61 843,3	0,8	4 368 465,4	7 063,8
Gastos Extraordinarios	(905 662,1)	(10,1)	(276 516,5)	(3,4)	(629 145,6)	227,5
Ingresos de Ejercicios Anteriores	931 702,3	10,4	827 258,2	10,1	104 444,1	12,6
Gastos de Ejercicios Anteriores	(347 515,6)	(3,9)	(497 727,2)	(6,1)	150 211,6	(30,2)
REIE(898)						
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	3 527 106,6	39,3	(705 763,4)	(8,6)	4 232 870,0	(599,8)
RESULT. DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DÉFICIT)	3 001 995,0	33,4	(1 228 947,0)	(15,0)	4 230 942,0	(344,3)